



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

PROGRAMA DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS PLAN 1979
OPCIÓN RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL



Trabajo recepcional que para obtener el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

presenta

LILIA MOLINA MOLINA

Asesora: Lic Rosa Virginia Aguilar García.

México D.F.

Octubre de 1996

DEDICATORIAS

A ustedes dos, parte esencial
en mi vida, a quien debo tan
to, ahora no tengo palabras
para decirles cuanto los quiero.

Gracias papás.

A mis tias y hermanos por su
amor, apoyo y paciencia.

Gracias.

A mis amigas y amigos por
brindarme su apoyo y Amis
tad, cuando más los he ne
cesitado.

Gracias.

Gracias a todos mis maestros
que me enseñaron a no ser conformista, a no permanecer pasiva an
te la vida de constante cambio; espero que en éstas y otras más
enseñanzas tan valiosas que me brindaron no los defraude, pues
hay que tener presente el dejar una huella en el camino y no ir
pisando las que otros dejan.

A ustedes seres queridos
donde quiera que se encuen
tren.

Gracias.

INDICE

INTERODUCION

CAPITULO I

MI EXPERIENCIA

a) Antecedentes historicos	1
b) La escuela y su contexto	3
c) Experiencia	7
d) Problema	11

CAPITULO II

REFERENTES TEORICOS

a) Marco legal	13
b) Programación	33
c) La Familia y la Educación	36

CAPITULO III

PROPUESTA

a) Análisis	43
b) Propuesta	43
c) Conclusiones	53

Bibliografía	54
--------------	----

Anexos

INTRODUCCIÓN

Al trabajar en el Colegio América con los niños que presentan problemas en conducta y aprendizaje, observé que la mayoría de los casos, los padres no brindaban el apoyo necesario para lograr que el niño se integrara al proceso de enseñanza.

Los padres requieren apoyo y orientación para lograr dar al niño las bases adecuadas para su desarrollo social e intelectual, por lo cual requiere de asesoría, tanto por el personal de la escuela como, por especialistas de otra área.

Ante esta situación, surge como una necesidad de actualización e interés personal, el buscar los medios para poder brindar una mejor y eficaz manera esta asesoría, por eso por medio de la recuperación de la experiencia profesional se abre la posibilidad de enlazar la teoría con la práctica al tener que sistematizar la experiencia y obtener un producto, pensando además, en la forma de implementar toda esa información de manera sencilla y amena para que fuera abordada por las personas que conforman nuestra comunidad escolar.

Durante el ciclo escolar 92-93 con el grupo de 2o. B. conocí a padres preocupados, porque sus hijos no recurren a ellos para contarles sus inquietudes y problemas. Nos dimos cuenta que esto deriva de tiempo atrás, cuando el niño se acercó a pedir apoyo, este se le negó porque para el adulto era algo sin importancia, pero para el niño era un verdadero problema. Esto se puede evitar si se dedica un poco de tiempo para encontrar los porqués de los niños. En ocasiones el niño no entiende la explicación, pero ya sintió que se le toma en cuenta. Además para divertirnos en compañía de nuestra familia no siempre es preciso salir de casa ni hacer un desembolso económico, hay muchas actividades divertidas que gustan tanto a los niños como a los adultos, entre las cuales existen las que pueden hacerse sin salir de casa y otras que se realizan fuera de casa.

Una vez teniendo elementos necesarios para dicha asesoría surge el planteamiento del curso para padres de familia. Para arribar a las metas propuestas se programaron los contenidos generales que se consideraron necesarios y posteriormente se llevó a cabo la planeación por sesiones, siendo ésta una acción relevante, implicando la revisión y selección de los puntos más importantes y significativos de los temas a tratar, así como la selección de técnicas a implementar, los materiales a elaborar..

.Este trabajo esta organizado en 3 capitulos.

En el primer capitulo, se desarrolla mi experiencia, en el segundo capitulo los referentes teoricos y en el tercero la propuesta para un curso para padres de familia.

a) Antecedentes históricos.

En el año de 1904 el señor Silviano Carrillo Cárdenas y algunas religiosas, fundaron el apostolado de la educación cristiana en las escuelas, como el medio para y presentar un servicio a la Iglesia y a la Sociedad, en la obra de Evangelización y en la formación de Cristianos íntegros. Con la concepción, adoración y educación que son para ellos dos elementos inseparables que se retroalimentan mutuamente. Por esto "La escuela Siervas de Jesús Sacramentado será ante todo cristiana, en ella los niños y Jóvenes aprenderán a trabajar, aprenderán la verdadera ciencia que los hace útiles ciudadanos de la tierra y los conduce a Jesucristo , camino verdad y vida"(1)

El Colegio América inicia sus labores docentes a partir de septiembre de 1966.

La circular 001 enviada por la SEP, tanto a escuelas oficiales cómo a particulares, señala la aplicación obligatoria del plan y programas de estudio , por lo que el Colegio América de orden religioso particular, acata está indicación quedando estructurado en dos apartados uno que es el aspecto formal y el aspecto operativo.

1.- Aspecto formal en los aspectos formales del programa de Educación Primaria que se aplica en el colegio América se describen sus objetivos, organización, estructura y contenidos básicos.

"El plan y los programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual.

Objetivos:

1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia así como actuar con eficiencia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3.- Se ~~fomenten~~ éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes con la práctica de valores en su vida persona, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4.- Desarrollen actividades propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

De acuerdo con esta concepción los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral como definen a ésta el artículo tercero de la constitución y su Ley reglamentaria. En tal sentido, el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente

El objetivo general es colaborar en la formación integral de los alumnos a la luz del evangelio, teniendo como centro a Jesús Sacramentado, a fin de lograr auténticos hijos de la iglesia y ciudadanos de la patria. Dicha concepción requiere de los siguientes objetivos específicos.

1.- Hacer de los principios evangélicos normas educacionales que ayuden a la comunidad educativa a vivir auténtico cristianismo.

2.- Propiciar un ambiente escolar que manifieste el estilo cristiano de pensamiento y de vida que impregne a todos los elementos de la comunidad educativa.

3.- Inserta cada una de las ciencias en una visión cristiana total, de manera que se logre una síntesis entre cultura, fe y vida.

4.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación la creación artística, tecnológica y la difusión de la cultura.

5.- Adecuar lo planes y programas de manera que eduquen a los alumnos en los principios y objetivos de las escuelas S.J.S.

6.- Velar por el cumplimiento de los deberes cívicos para asegurar la grandeza del suelo patrio.

7.- Abrir las puertas a quienes solicitan educación, sea cual fuere su condición social, a excepción de aquellos alumnos que por algún aspecto de conducta o coeficiente intelectual pueden interferir en la conducción del proceso educativo del grupo; y atender a todos los alumnos sin diferencia de clases.

8.- Seleccionar personal altamente capacitado, tener instalaciones y equipos adecuados y trabajar con los mejores métodos y técnicas educativos, para que la escuela esté a la altura de los tiempos.(2)

(1) Ideario de la escuela S.J.S.

(2) I.d.e.m. pág. 6

b) La escuela y su contexto

Habiendo presentado un breve antecedente histórico del desarrollo de la institución en la cual laboro me daré a la tarea de presentar el contexto en el cual se desarrolla mi labor:

Trabajando en la escuela primaria "Colegio América" ubicado en Mar Egeo 243 en la Colonia Popotla delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, inmersa en una comunidad de características socio-culturales de baja discrepancia. Las diferentes unidades habitacionales que rodean la institución pertenecen a un estrato social medio, quienes dan importancia a aspectos educativos, de salud, higiene y protección social, con nivel de escolaridad entre elemental, medio y superior, quienes presentan gran aceptación por la Institución por la significación estigmatizaste que da a la población por ser una escuela católica. La comunidad también cuenta con servicios educativos, de salud, recreativos, culturales y comercios diversos, en los cuales se apoya el trabajo docente del plantel. Las relaciones con las Instituciones Educativas del entorno son adecuadas, en especial con la escuela primaria Orozco Iberri con quien se ha establecido un apoyo mutuo en las actividades escolares.

La organización de la Institución es la siguiente:

Directora general

Su función es de coordinar, estimular, integrar los recursos humanos de su escuela así como administrar los recursos financieros para realizar sus actividades mediante la planeación, organización puesta en marcha y manteniendo operacionalmente el ideario de las escuelas de SJS.

Coordinadora

Cuya función es la de colaborar con la directora general, como responsable de la coordinación de la primaria así como estimular los recursos humanos y financieros mediante la planeación, organización puesta en marcha y manteniendo operacionalmente el ideario de la escuela SJS.

Existían 12 Titulares de grupo.

Existían dos titulares por cada grado, cuyas funciones eran dar clases en las asignaturas de español, matemáticas, conocimiento del medio (trabajo integrado de ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica), y educación artística.

Además programamos y activamos el avance integral del grupo para lograr un aprovechamiento mas efectivo.

2 Maestros de inglés, que atendían a los 12 grupos.

1 Maestro de educación artística, que atendía a los 12 grupos.

1 Maestro de educación física, que atendía a los 12 grupos.

Departamento de contabilidad

Economía de la escuela, funcionara como la única responsable facultada para controlar bajo la supervisión de la directora general los ingresos, egresos y existencias de la escuela. Llevar todas las cuentas bancarias en forma mancomunada para controlar las existencias de la escuela.

Departamento de Mantenimiento y Limpieza

Proveer de lo necesario al personal de mantenimiento, vigilar que se conserven en buen estado todos los materiales que estén bajo su responsabilidad, edificios, salones, mobiliarios, aparatos de sonido, micrófonos, grabadoras, televisiones, videocasetes, computadoras, ventiladores, proyectores, materiales para festivales, sanitarios, aljibes y otros.

Departamento material didáctico

Elaborará o verificará el inventario del material existente. Organizará el horario de salida y entrega del material de tal manera que no se alteren las labores docentes en menoscabo del aprovechamiento de los alumnos.

Cooperativa

Mantener provista la tienda escolar con lo elemental en papelería, dulcería, lonchería.

Secretaria

Conservar el orden y disciplina para facilitar el manejo de expedientes su elaboración, localización y archivo.

Bibliotecaria

Promover, organizar y custodiar el material que se le ha confiado. Atenderá solícitamente a los maestros y alumnos que soliciten sus servicios facilitando oportunamente el material.

COMO DOCENTE DEL SEGUNDO GRADO YO DEBERÉ DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FINALIDADES QUE INDICA EL IDIARIO DE ESCUELA S.J.S.

ORGANIZACIÓN

DISCIPLINA

RELACIONES HUMANAS

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PARTICIPACIÓN

EVALUACIÓN

ORGANIZACIÓN:

- Programar la organización interna del grupo para lograr un avance pedagógico más efectivo.
- Presentar semanalmente la planeación de clases incluyendo lo correspondiente a educación en la fe.
- Entregar en forma puntual y oportuna las calificaciones mensuales, bimestral y semestrales.
- Programar para las vacaciones de verano algún curso de actualización o especialización pedagógica.
- Presenciar y participar con el grupo en los juegos a la hora del recreo.
- Promover la participación del grupo en la realización de todas las actividades programadas en la escuela.

DISCIPLINA

- Establecer en el grupo normas de disciplina interna que no se interfieran con las reglas generales de la escuela.
- Motivar a los alumnos para que se logre la observación de las normas de disciplina general de la escuela.

RELACIONES HUMANAS:

- Respetar y ayudar a la conservación de las tradiciones del lugar.
- Conocer en forma personal a cada uno de los alumnos e interesarse por su desarrollo humano, cristiano, familiar y social dedicándoles todo el tiempo posible incluyendo tiempos de descanso.
- Entrevistas a los padres de familia de los alumnos, para conocerlos y auxiliarles en su formación.

- fomentar en los alumnos la cordialidad y el trato amable y educado. Siendo para ello el primero en dar el ejemplo.
- Actuar dentro y fuera de la escuela de acuerdo a lo que está enseñando en el salón de clases.
- Inculcar en los alumnos el respeto a los demás y la sinceridad en el trato.
- Cumplir con lo que se promete al grupo ya sea un incentivo o un castigo.
- Celebrar en forma sencilla, pero constante, el onomástico o cumpleaños de cada uno de los alumnos.
- Visitar a los alumnos enfermos o cuando menos informarse de su estado de salud.
- Fomentar las relaciones con los demás grupos.
- Notificar, a la coordinación de sección, sobre situaciones especiales que considere afectan al grupo.

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

- Trabajar tiempo completo, suplir a los maestros que faltan al grupo y no ausentarse de la escuela durante las horas de trabajo de sección .
- Mejorar los métodos de acuerdo a los avances pedagógicos.
- Mantener a los alumnos en un alto nivel de eficiencia.
- Cuestionar a los padres de familia de los alumnos, sobre el interés que ponen en el avance de sus hijos.
- .Investigar ampliamente los conocimientos que se van a impartir
- Establecer el trabajo en equipo en las áreas que considere conveniente.
- Supervisar el trabajo de cada equipo dando asesoramiento.
- Dirigir a los alumnos hacia el buen uso de la libertad.
- Motivar a los alumnos para que desarrollen sus propias iniciativas.
- Desarrollar en los alumnos el sentido de justicia.
- Delegar autoridad en sus alumnos según las comisiones encomendadas.
- Fomentar en los alumnos los deseos de investigación y superación.
- Propiciar en los alumnos el reconocer lo que reciben de los demás y el ser agradecidos.

PARTICIPACIÓN.

- Promover la participación del grupo en todas las actividades de la escuela ya sea a nivel sección o general.
- Desarrollar en los alumnos el sentido de cooperación y responsabilidad.
- Participar en las guardias de la escuela en la forma en que se indique.

-Asistir y participar en las juntas a las que la dirección cite.

EVALUACIÓN:

- Evaluar a los alumnos en las clases que les corresponden, cuando menos una vez al mes.
- Entregar oportunamente las evaluaciones del grupo para que sean revisadas por la coordinadora de sección.
- Tomar en cuenta para la evaluación mensual todo el trabajo y las actividades del mes, no solamente el examen.
- Recordar que la evaluación sirve para darse cuenta hasta que punto fue captado y asimilado un concepto por la mayoría del grupo.
- Tomar en cuenta que si falla en el examen un 40% o más, eso demuestra que debe hacerse una seria reflexión para ver en que se está fallando.

c) Experiencia.

En este rubro se describen las condiciones específicas en que se desarrollan las actividades que se desprenden de la aplicación del programa de educación primaria en el Colegio América.

Es ya clásico que la organización de las actividades escolares sobre asignaturas y globalizaciones del programa, las integre el maestro de grupo ya que es éste quien conoce las necesidades educativas de los alumnos con los cuales labora.

En el mes de febrero de 1992, cuando termine mis estudios en la licenciatura en pedagogía en la U.P.N. me di a la tarea de buscar trabajo en diferentes instituciones educativas, llegando al Colegio María Curie donde me ofrecieron el ubicarme en el Colegio América que pertenece a la misma congregación, Siervas de Jesús Sacramentado. Iniciando mis actividades como docente para terminar el año escolar en un grupo de segundo grado, en el periodo 92-93. Al siguiente año me asignaron las funciones de maestra suplente y adjunto a la coordinación, las cuales vengo desarrollando hasta la fecha. Este trabajo se refiere a mi experiencia en el segundo grado como docente. Las funciones académicas que se llevaran a cabo como titular de grupo, dándoles clases de cada asignatura que señala el programa oficial, combinándolas con las funciones administrativas como son el llenado de boletas, registro de asistencia, el avance programático semanal y anual, etc.

El nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto que alcanzará ochocientas horas

anuales representa un interés significativo en relación con las seiscientas cincuenta horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los años recientes.

Estructura para operar el Programa.

En el caso de asignaturas centradas en el desarrollo de habilidades que se ejercitan de manera continua (por ejemplo, la lengua escrita en Español o las operaciones numéricas en el caso de Matemáticas) o bien cuando un tema general se desenvuelve a lo largo de todo el ciclo (por ejemplo, los contenidos relativos al cuerpo humano y la salud, en Ciencias Naturales), se han establecido ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados.

Cuando el agrupamiento por ejes resulta forzado, pues no corresponde a la naturaleza de la asignatura, los contenidos se organizan temáticamente de manera convencional. Este es el caso de la Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física.

Estas actividades se realizaron dentro de un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en este horario se incluyen las clases especiales, como Inglés, con un horario de 3 horas a la semana, Mora, con un horario de 5 horas a la semana Música, con un horario de una hora a la semana y Educación Física, con un horario de una hora a la semana. Quedando un horario restringido a cuatro horas de trabajo académico, laborando de lunes a viernes precisando las actividades de las diversas asignaturas del programa oficial.

La población atendida fue de 48 alumnos, furtuando en edades entre 7 - 8 años los cuales variaban en su carácter, se observa que los niños con deficiencias en su aprendizaje; eran hijos de madres solteras padres separados o divorciados, alcohólicos; o bien desintegración familiar. Debido a esto se dan problemas emocionales en el niño, repercutiendo en su aprendizaje ya que se da la indisciplina y en consecuencia la falta de atención en clases, en algunos, no existe la tendencia a la indisciplina pero si un retraimiento y falta de interés en el trabajo, debido a que su pensamiento está en tratar de resolver o comprender, por que su familia no es cómo las de sus amigos u otros niños con los que se relaciona, los cuales variaban en sus características psicosociales, por lo que las actividades debían beneficiar tanto a los alumnos como a los padres de familia.

Al iniciar el trabajo frente al grupo de segundo grado se aplico una técnica de presentación e integración para establecer una mejor relación entre maestro- alumno, posteriormente se recurrió a una evaluación diagnostica para conocer el nivel de conocimiento con el que los alumnos se encontraban en ese momento de ahí se procedió a elaborar, de acuerdo a los resultados obtenidos en dicha evaluación el avance programatico que se iba a desarrollar con el grupo antes mencionado .

Las estrategias utilizadas en el salón de clases, consistieron en sencivilizarlos mediante lectura de cuentos, canciones y ejercicios de relajamiento los cuales se utilizaban, para atraer la atención e interés por las actividades formales del aprendizaje, que se desarrollaron de manera activa y participativa apoyándose en diversos materiales alusivos a cada una de las asignaturas a trabajar y motivándolos a participar con agrado en cada una de las clases, abriendo así la posibilidad de conocer más a los niños y de esta manera involucrarme en el ámbito familiar que rodea a cada uno de ellos. De esta manera procedí a asesorar a los padres de familia del grupo, de forma paralelamente a las funciones académicas desempeñadas con los alumnos, se contempla la asesoría a los padres de familia, que surge porque en ocasiones lo que expresaban los niños era contradecido por los padres; quizá por la pena de que su vida privada estuviera a la vista de una persona ajena al núcleo familiar. Algunos daban una rápida apertura, para tratar de resolver sus problemas y ayudar a sus hijos, pero otros decían que ellos sólo podían resolver sus conflictos y que estos no afectaban en los estudios de sus hijos, que nada más era un pretexto, para justificar el mal aprovechamiento que este tenía en la escuela y que el maestro no había podido enseñarle correctamente. Cuando los padres respondían de esa manera, se les explicaba que su hijo era el que tenía problemas emocionales; debido a las observaciones y pláticas previas que se habían tenido con los niños, se enfocaban principalmente a problemas que se estaban suscitando en su hogar. Esta situación emocional provoca diferentes problemáticas dadas en la vida diaria matrimonial. Debido a que no había una propuesta formal de trabajo, este se fue dando de manera espontánea por lo que se dio sin ninguna organización previa o formal. Con esto solo se quería lograr como objetivo principal, el aprovechamiento del niño. Ya que las entrevistas con los padres eran muy dispersas, pero con los resultados finales que se obtuvieron con los niños; estas pocas sesiones de trabajo con los tutores fueron muy productivas ya que se dieron cambios muy significativos; con respecto a la conducta y aprovechamiento de los alumnos. Una vez que los padres se concretizaban de que eran la causa de los problemas emocionales y de aprendizaje de sus hijos, trabajábamos en equipo para poder brindarle al niño; los elementos necesarios para su desarrollo emocional e intelectual

También se dio el caso de algunos padres que pidieron apoyo psicológico y que lograron, con mayor rapidez que sus hijos y su vida tomaran su curso normal, que aquellos que trabajaban solos para resolver sus conflictos.

El desarrollo de mi experiencia se fue dando, mediante el transcurso del ciclo escolar, por medio de entrevistas con padres de algunos niños, que presentaban deficiencias en su aprendizaje.

Esto se observó porque había una buena comunicación con los niños y con algunos padres de familia.

Lo primero que se hizo fue citar a los padres de los niños que tenían deficiencias en su aprendizaje, no fue una reunión formal, era de carácter voluntario; les comuniqué como iban sus niños en su aprovechamiento escolar. Esto inquieto mucho a los padres, ya que la mayoría de los niños tenían tendencia a reprobado el año, si continuaba con la actividad de no trabajar como se indicaba. Los padres preguntaron, de que manera podían apoyar a sus hijos, para que estos salieran bien en su ciclo escolar. A lo que se les propuso, que cada uno tenía que trabajar algunos aspectos particulares, en su forma de tratar a los niños. Algunos respondieron que su forma de tratarlos era normal, por lo cual se les preguntó; ¿Que era para ellos un trato normal?.

A esta cuestión algunos padres respondieron que el trato era, cómo los habían tratado sus padres. Observando que estos arquetipos, no eran funcionales con los niños del caso en cuestión, se procedió a implementar una serie de técnicas y pláticas. Las cuales tenían como objetivo general, en primer lugar mejorar la calidad de vida afectiva del menor con sus padres; lo cual repercutiría directamente en el mejor desempeño escolar del niño.

Hay que aprender a ponerse a nivel de los hijos, facilitándoles que hablen con confianza de sus pequeños problemas, con el fin de lograr la amistad de estos y poder hacer posible algo que me parece de gran importancia: que sean los padres amigos de sus hijos para que sean ellos quienes den a conocer a sus hijos el origen de la vida, de un modo gradual, acomodándose a su mentalidad y a su capacidad de comprender, anticipándose ligeramente a su natural curiosidad; para evitar que rodeen de malicia su vida, que aprendan algo que por sí mismo es noble. Esto mismo suele ser un paso importante en ese afianzamiento de la amistad entre padres e hijos, impidiendo una separación en el mismo despertar de la vida.

Para que con esto se de el mejoramiento de su propia familia al concientizarse y reflexionar, en todos los valores perdidos o conocidos pero no practicados. El objetivo específico es el mejoramiento del alumno como ente social en el salón de clases.

De los resultados de las inquietudes de estos padres, surge como necesidad de esta plática; la asesoría pedagógica. Se dio una asesoría sin una organización planeada, en la primera reunión se les puso la canción de "No basta" de Franco de Vita. Se les pidió que escucharan y que reflexionaran acerca de lo que esta canción les daba a entender. Que esto lo enfocaran a su vida personal, para poder saber dónde se encontraba realmente el conflicto que afectaba a su niño o a su familia.

Las siguientes secciones se dieron en forma mensual, durante todo el ciclo escolar, donde se daban las calificaciones y se les recomendaban algunas lecturas de superación personal, familiar y algunas técnicas grupales.

Algunas actividades que se recomendaron fue la lectura compartida, que consiste en leer en voz alta algún texto que sea de interés para quienes escuchan, por ejemplo un cuento, una leyenda, etc., y después hacer comentarios acerca de lo leído; de esa manera además de servirnos de entretenimiento, aprendemos cosas nuevas y ejercitamos nuestra mente. Hay libros que se pueden disfrutar con la familia, como los libros de Julio Verne, algunas historias de la mitología Griega, las tradiciones y leyendas propias de nuestro país, y si es posible de nuestra comunidad, pues estas son una fuente rica de entretenimiento a la vez que sirve para conservar nuestros valores culturales.

Rompecabezas, los hay de diversos tamaños y con variedad de diseños.

Juegos de salón, la lotería, las damas chinas, las damas españolas, el ajedrez, serpientes y escaleras, la oca, el domino, etc. Algunos de estos juegos son para dos personas, pero se pueden organizar torneos familiares para dar oportunidad a que todos participen.

Estás actividades de recreación realizadas por algunas familias, les proporcionaron momentos muy gratos, aumentando la comunicación entre todos los miembros y brindando la oportunidad de conocerse mejor.

Esto repercutió de manera muy favorable en las actividades escolares, ya que los niños dedicaban mayor atención a sus clases.

Algunos padres pedían cita para poder platicar sus problemas en forma personal.

A partir de estas asesorías, se observaron cambios significativos, en la conducta y aprovechamiento de los niños,

nos en mayor medida que otros, todos disponemos de tiempo libre, durante la semana, después del trabajo, podemos encontrar unas horas para dedicarlas a nuestra familia.

d) PROBLEMA

La mayoría de los padres de familia que asisten a esta institución, pertenece a un nivel socioeconómico y cultural medio, presentando algunos de ellos; un proceso psicológico de conflicto no resuelto, debido a la pérdida de una de las partes de la pareja o por falta de comunicación. Esta situación emocional provoca diferentes problemáticas dadas en la vida diaria matrimonial, llegando incluso a causar la desintegración familiar, en otras ocasiones se aplican erróneas estrategias de evasión como el alcoholismo o la farmacodependencia.

Las condiciones externas que afectan a las familias; provocan ausencia de figuras parentales por situaciones laborales, lo cual a su vez en muchas ocasiones; justifica aparentemente a los padres a dejar sus responsabilidades familiares (morales), inadecuado manejo de autoridad.

Es común encontrar problemas de tipo conductual, a causa de las condiciones referidas previamente, además de la influencia de modelos conductuales inadecuados en la familia por una debilitación de los valores universales y/o bien, por negligencia o irresponsabilidad en la atención a los hijos, o por ignorancia correlacionada a un bajo nivel educativo.

De ahí la importancia y el interés por desarrollar la labor en esta comunidad, en la que los padres de familia presentan vulnerabilidad emocional y requerimiento de apoyo, siendo especialmente significativo por la responsabilidad educativa que compartimos con ellos.

REFERENTES TEÓRICOS

a) MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado mexicano y que actualmente se hallan expresados en el **Artículo Tercero Constitucional, Programa de desarrollo Educativo 1995-2000, Ley General de Educación** y por desarrollarse la experiencia anteriormente descrita en el ámbito de la educación primaria, corresponde también incluir en este marco legal al **Plan y Programas de estudio 1993** (vigente hasta el momento), determinado por la S.E.P. en base al **Artículo 12 de la ley General de Educación**, donde se confieren atribuciones a la Autoridad Educativa Federal (S.E.P.) de **“determinar planes y programas de estudio en relación a la Educación Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de educación básica...”** (1)

Desde los albores del liberalismo mexicano, reafirmandose con la Guerra y las Leyes de Reforma de 1859 y 1861, los principios de justicia social, vida democrática y participación del Estado mexicano en el que el que hacer educativo nacional se ha buscado la impartición de una mejor educación de calidad y con equidad **“de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país y al desenvolvimiento de las oportunidades de mejoramiento social.”** (2)

En noviembre de 1992 siendo Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, propone ante el Constituyente permanente reformar los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al aprobarse se publica el nuevo texto en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Marzo de 1993 también en Febrero de 1993 se da la iniciativa de una Ley General de Educación, que es un documento de compromiso con los principios y anhelos educativos que los mexicanos hemos forjado en el curso de nuestra historia.

Actualmente se cuenta con un marco jurídico completo en materia educativa en donde se "reconoce y reafirma que el maestro ha sido, es, y deberá seguir siendo promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo." (3)

(1) DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA . LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. MÉXICO Martes 13 de julio de 1993. pp. 43-44

(2) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL Y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN México, Agosto de 1993. p.17

(3) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL Y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México, Agosto 1993, p.10.

1.- ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL.

El texto original del Tercero Constitucional de 1917, concebido fundamentalmente para la educación primaria, ha experimentado diversas reformas, la última realizada en 1993 está inserta en el conjunto de acciones de política nacional e internacional que “a efecto de alcanzar las metas de una educación que:

- * Sea para todos
- * Atienda la diversidad de la población.
- * Se realice con calidad” (1)

que do de la siguiente manera:

“Todo individuo tienen derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundarias. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.” (2)

Se precisa la obligatoriedad del Estado a impartir educación preescolar, primaria y secundaria., pero no a que los padres hagan que sus hijos usen los tres ciclos - sienten responsabilidad de los padres de dar una instrucción inicial que comprenda los primeros cinco años de vida de sus hijos-. Al concederle el Estado la exigencia moral de impartir educación preescolar y secundaria, el Gobierno se comprometió a formular “cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar primaria y secundaria.” (3)

(1) D.E.E. / SEP. Cuadernos de Integración Educativa No. 4. Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), México: Noviembre de 1994. p.3

(2) SEP. ARTICULO 3o CONSTITUCIONAL Y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México agosto de 1993. p. 27.

(3) SEP. Educación básica Primaria Plan y programas de estudio México, 1993. p. 9

Con esto se busca fortalecer la unidad nacional para que los mexicanos accedan a un mismo conjunto básico de conocimientos; desarrollen armónicamente todas sus facultades, fomentando el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la interdependencia y la justicia; cuidando que la educación este dirigida al progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Toda esta orientación será democrática no sólo en el aspecto jurídico sino en el de la convivencia humana, fortaleciendo el valor de la persona, la integración de la familia, dejando del lado las diferencias de raza, religión, etnia, sexo o características individuales.

Además al establecer planes y programa congruentes y continuos de preescolar, primaria y secundaria en toda la República, se logrará que al madurarse una familia de un estado otro sus hijos continúen estudiando sin imprevistos.

Con todo esto "...el Estado seguirá cumpliendo sus compromisos respecto a los demás tipos y modalidades de educación - incluyendo la superior y apoyando el desarrollo y difusión de la cultura, y la tecnología." (4)

Asimismo la propuesta incorporada en el Artículo tercero la:

b) disposición válida - en la Ley federal de Educación-, de que el Ejecutivo Federal fije los planes y programas de estudio a cumplirse en toda la República mexicana en los ciclos de educación primaria, secundaria y normal.

"La trascendencia de esta iniciativa radica en que asegurara que los mexicanos de todas las regiones geográficas, de todas las procedencias sociales y de todas las condiciones económicas compartirán una misma educación básica, sin mengua de la inclusión de los acentos locales y regionales que , a propuesta de los gobiernos de los estados aprobara la propia autoridad educativa nacional." (5)

(4) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL Y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN . México: agosto 1993. p.18

(5) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL Y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México: agosto 1993. p. 23

También se suprime la última parte de la Fracción III del artículo tercero, señalándose que:

c) "...para poder impartir educación primaria secundaria y normal, los particulares deberán obtener previamente autorización expresa del poder público, adicionándose la mención de que dicha autorización deberá hacerse con apoyo en las disposiciones aplicables." (6)

Así se otorga protección jurídica a los particulares que participen en la función educativa, agregando "que el reconocimiento de validez oficial que confiere el Estado a los estudios que se realicen en planteles particulares se otorgará y podrá ser retirado de conformidad con los términos que fije la ley " (7)

Así mismo la reforma incluye:

d) "Uniformar al régimen general el aplicable a la educación destinada a obreros y campesinos." (8)

Finalmente en la fracción v del artículo tercero se modifico

e) "... el término grados, que se utiliza para referirse a una estructura interna de los tipos y niveles educativos, por el de modalidades, que alude a la manera escolar o extraescolar de prestar el servicio educativo." (9)

(6) Idem. p. 24

(7) Idem. p. 24

(8) SEP. ARTICULO 3o CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México: agosto 1993. p. 35

(9) Idem. p. 25

2.- PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y por los artículos 16, 17, 22, 23 y 29 de la Ley de Planeación dio a conocer el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual está ligado a lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Dicho Programa presenta las acciones realizadas por: “maestros, padres de familia, autoridades educativas de los estados, universidades, legisladores, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, escuelas particulares, especialistas en la materia, académicos e investigadores, organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad mexicana como la Secretaría de Desarrollo Social, el I.M.S.S., el D.I.F. y la Secretaría de Salud.” (1) quienes tomaron parte de los diez Foros de Consulta Popular del sector educativo en donde “se abordaron los temas de justicia educativa, educación básica, educación media superior y superior, organización del sistema educativo, participación social, formación de maestros, educación para adultos vinculada con las necesidades sociales y productivas, educación y sociedad.” (2)

(1) Poder Ejecutivo Federal, PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000. México. p. 7

(2) *Idem*, p. 8

Se presenta a continuación lo referido a Educación Primaria, extraído del resumen publicado por la revista proceso no. 1004 el 29 de enero de 1996, del capítulo Y Educación Básica, del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

“Los servicios educativos de este nivel se ofrecen en la mayor parte del territorio nacional. Las carencias se presentan principalmente en localidades muy pequeñas, aisladas y dispersas. En los próximos años, la matrícula permanecerá estable en alrededor de 14 millones y medio de niños, debido a la disminución de la tasa de crecimiento de la población.” (3)

Para lograr esto el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 propone “mejorar la calidad de los servicios educativos y su pertinencia” (4), a través de: una formación y actualización magisterial, modificación de métodos y contenidos y una evaluación constante.

(3) proceso 1004. 29 de enero de 1996. p.72

(4) Idem. p. 72

3.- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Ante los desafíos educativos que el Estado ha emprendido, surge ineludiblemente la acción de establecer una ley acorde a lo propuesto en el actual texto del artículo tercero Constitucional.

Así el Ejecutivo Federal propuso una Ley General de Educación que atendiera las circunstancias actuales en materia educativa, que conservará las bases sociales, educativas y democráticas de la Ley vigente. Esta ley es general por cuando contiene principios aplicables en el sistema gubernamental, procurando el federalismo que los estados de la República Mexicana expidan sus propias leyes en congruencia con la propia Ley General.

La Ley General es un documento en el que intervinieron todas aquellas instancias inclinadas a aportar ideas en beneficio de la educación, en donde existe un acuerdo con los fundamentos e ideales educativos que los mexicanos han forjado a lo largo de su historia. En esta Ley se ratifica que la educación impartida por el Estado será gratuita.

La Ley General está compuesta de Ocho capítulos; así del Primer capítulo Disposiciones generales, transcribiremos los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 por:

- Enunciar el desarrollo de todos los habitantes a la educación primaria y secundaria.
- Enmarcar que el Estado impartirá una educación laica y gratuita.
- Desarrollar los fines de la educación.
- Orientar el criterio de la educación.
- Establecer lo que constituye el sistema educativo nacional.

“ARTICULO 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

ARTICULO 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y la secundaria.

ARTICULO 5o.- La educación que es el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

ARTICULO 6o.- La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

ARTICULO 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite, a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

VII.- Fomentar actividades que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura de la Nación;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

ARTICULO 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

I.- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II.- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

III.- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

ARTICULO 10.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

- I.- Los educandos y educadores;
- II.- Las autoridades educativas;
- III.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos;
- IV.- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados;
- V.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y
- VI.- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

Del capítulo II. titulado **Del federalismo educativo** se rescataran los artículos 12, 14, 21 y 31; ya que allí se establecen:

- Las atribuciones de la Autoridad Educativa Federal S.E.P.
- Las atribuciones concurrentes de: la Autoridad Federal y las Autoridades Locales.
- El impulso al educador como promotor y agente directo del proceso educativo.
- La Equidad Educativa.

ARTICULO 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I.- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación. en los términos del artículo 48;

II.- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

III.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;

IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y la secundaria;

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y secundaria.

VI.- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;

VII.- Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que, en su caso, formulen los particulares;

VIII.- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro;

IX.- Llevar un registro nacional de instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional.

X.- Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deban ajustarse la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social a que se refiere el capítulo VII de esta Ley;

XI.- Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deben realizar;

XII.- Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden cultural con otros países, e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y de deporte, y

XIII.- Las necesidades para garantizar el carácter nacional de la educación básica, así como las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

ARTICULO 14.- Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a que se refieren los artículos 12 y 13, corresponden a las autoridades educativas federales y locales, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I.- Promover y prestar servicios educativos, distintos de los previstos en las fracciones Y y IV del artículo 13, de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales;

II.- Determinar y formar planes y programas de estudio, distintos de los previstos en la fracción I del artículo 12;

III.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudio, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida;

IV.- Otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los de primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que impartan los particulares;

V.- Editar libros y producir otros materiales didácticos, distintos de los señalados en la fracción III del artículo 12;

VI.- Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la intervención científica, tecnológica y humanística;

VII.- Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa;

VIII.- Impulsar el desarrollo de la enseñanza tecnológica y de la investigación científica y tecnológica;

IX.- Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones;

X.- Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias, y

XI.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa podrán celebrar convenios para coordinar o unificar las actividades educativas a que se refiere esta Ley, con excepción de aquellas que, con carácter exclusivo, les confieren los artículos 12 y 13.

ARTICULO 21 .- El Educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que , en su caso, señalen las autoridades competentes.

El Estado otorgará un salario profesional para que los educadores de los planteles del propio Estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como para que dispongan de tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional.

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad para éstos de ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social.

Las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión, y, en general, realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el magisterio.

ARTICULO 31.- Las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa.

Del capítulo IV titulado Del Proceso Educativo, se tomarán los artículos 37, 42, 47, 48, 49 y 50; pues allí:

- Se definen los tipos y modalidades educativos, que integran el Sistema Educativo Nacional.
- Se expresa la evaluación de los educandos.
- Se habla acerca de los planes y programas de estudio.
- Se habla sobre el calendario escolar.

ARTICULO 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel escolar preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes,

El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones

terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

ARTICULO 42.- En la impetración de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

ARTICULO 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.- Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

ARTICULO 48.- La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República, de la educación primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Para tales efectos la Secretaría considerará las opiniones de las autoridades educativas locales, y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación a que se refiere el artículo 72.

Las autoridades educativas locales propondrán para consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que -sin mengua del carácter nacional de los planes y programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la entidad y municipios respectivos.

La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes y programas a que se refiere el presente artículo, así como sus modificaciones, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa.

ARTICULO 49.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 50.- La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamiento.

Puesto que la experiencia se desarrollo en una Primaria Particular, del capítulo V De la Educación que impartan los particulares, se retomarán los artículos 54, 55, 57, 58, y 59 por:

- Precisar las condiciones y los requisitos que deben cumplir los particulares que impartan educación.

ARTICULO 54.- Los participantes podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por lo que concierne a la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en caso, la autorización expresa del Estado. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados, podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

La autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al sistema educativo nacional.

ARTICULO 55.- Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten:

I.- Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, satisfagan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21;

II.- Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine. Para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso. una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y

III.- Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

ARTICULO 57.- Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudio deberán

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la presente Ley;

II.- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado precedentes;

III.- Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;

IV.- Cumplir los requisitos previstos en el artículo 55, y

V.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ARTICULO 58.- Las autoridades que otorguen autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios deberán inspeccionar y vigilar los servicios educativos respecto de los cuales concedieron dichas autorizaciones o reconocimientos.

Para realizar una visita de inspección deberá mostrarse la orden correspondiente expedida por la autoridad competente. La visita se realizará en el lugar, fecha y sobre los asuntos específicos señalados en dicha orden. El encargado de la visita deberá identificarse adecuadamente.

Desahogada la visita, se suscribirá el acta correspondiente por quienes hayan intervenido y por dos testigos. En su caso, se hará constar en dicha acta la negativa del visitado de suscribirla sin que esa negativa afecte su validez. Un ejemplar del acta se pondrá a disposición del visitado.

Los particulares podrán presentar a las autoridades educativas documentación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la inspección.

ARTICULO 59.- Los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad.

En el caso de educación inicial y de preescolar deberán, además, contar con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación; contar con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine, cumplir los requisitos a que alude la fracción VII del artículo 12 ; tomar las medidas a las que se refiere el artículo 42; así como facilitar la inspección y vigilancia de las autoridades competentes.”

(1) LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA. MÉXICO: 1993, pp. 42,43,44,45,46,47,48,49,50 Y 51.

b) PROGRAMACIÓN

A) Descripción del programa.

CONTENIDOS BÁSICOS

Español.

Los programas para los seis grados articulan los contenidos y las actividades en torno a cuatro ejes temáticos:

Lengua hablada

Lengua escrita.

Recreación literaria.

Reflexión sobre la lengua.

Los Ejes son un recurso de organización didáctica y no una forma de separación de contenidos que pueden enseñarse como temas aislados son líneas de trabajo que se combinan, de manera que las actividades específicas de enseñanza integran comúnmente contenidos y actividades de más de un eje.

Descripción de los ejes.

Lengua hablada

En los primeros grados, las actividades se apoyan en el lenguaje espontáneo y en los intereses y vivencias de los niños. Mediante prácticas sencillas de diálogo, narración y descripción, se trata de reforzar su seguridad y fluidez, así como de mejorar su dicción.

Lengua escrita

Por lo que toca a la escritura es muy importante que el niño se ejercite pronto en la elaboración y corrección de sus propios textos, ensayando la redacción de mensajes, cartas y otras formas elementales de comunicación.

Recreación literaria

En los programas se plantea que, a partir de la lectura en voz alta realizada por el maestro y otros adultos el niño desarrolle curiosidad e interés por la narración, la descripción, la dramatización y las formas sencillas de la poesía.

Reflexión sobre la lengua.

En este eje se agrupan algunos contenidos básicos de gramática y de lingüística. Se ha utilizado la expresión "reflexión sobre la lengua", justamente para destacar que los contenidos gramaticales y lingüísticos difícilmente pueden ser aprendidos como normas formales o como elementos teóricos,

separados de su utilización en la lengua hablada y escrita, y que sólo adquieren pleno sentido cuando se asocian a la práctica de las capacidades comunicativas.

Matemáticas

Organización general de los contenidos.

La selección de contenidos de esta propuesta descansa en el conocimiento que actualmente se tiene sobre el desarrollo cognositivo del niño y sobre los procesos que sigue en la adquisición y construcción de conceptos matemáticos específicos. Los contenidos incorporados al currículum se han articulado con base a seis ejes, a saber:

los números, sus relaciones y sus operaciones.

Medición.

Geometría

Procesos de cambio

Tratamiento de la información

La predicción y el azar

La organización por ejes permite que la enseñanza incorpore de manera estructurada no sólo contenidos matemáticos, sino el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas, fundamentales para la buena formación básica en matemáticas.

Ciencias Naturales

Organización de lo programas

Los contenidos en Ciencias Naturales han sido organizados en cinco ejes temáticos, que se desarrollan simultáneamente a lo largo de seis grados de la educación primaria. Estos ejes son:

Los seres vivos

El cuerpo humano y la salud

El ambiente y su protección

Materia, energía y cambio.

Ciencia, tecnología y sociedad

El programa de cada grado está organizado en unidades de aprendizaje, en las cuales se incorporan contenidos de varios ejes de manera lógica. Esta organización permite al niño avanzar progresivamente en los temas correspondientes a los cinco ejes.

HISTORIA

Los contenidos de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo que para el niño es mas cercano, concreto y avanzando hacia lo mas lejano y general. En los primeros dos grados, el propósito central es que el alumno adquiera y explore de manera elemental la noción del cambio a través del tiempo, utilizando como referente las transformaciones que han experimentado el propio niño y su familia las de los objetos inmediatos de uso común y del entorno cercano en el que habita: la ciudad el barrio o comunidad.

GEOGRAFÍA

La organización de los contenidos sigue una secuencia progresiva en la complejidad de los conceptos que se presentan al niño. Así, los dos primeros grados están dedicados al aprendizaje de las nociones más sencillas en que se funda el conocimiento geográfico, usando como referente el ámbito inmediato de los niños y la localidad en la cual residen, El propósito de estos dos grados que los alumnos se ejerciten en la descripción de lugares y paisajes, y que se inicien en la representación simbólica de los espacios físicos mas familiares, En estas actividades se introducirá gradualmente el uso de los términos geográficos comunes para la descripción del medio circundante,

EDUCACIÓN CÍVICA

En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia). Los contenidos de educación cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

Formación de valores

Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.

Conocimiento de la situaciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio asta la federación.

Fortalecimiento de la identidad nacional.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Es un programa que sugiere actividades muy diversas de apreciación y expresión, para que el maestro las seleccione y convine con gran flexibilidad, sin ajustarse a contenidos obligados, ni a secuencias preestablecidas. Esta propuesta parte del supuesto de que la educación artística cumple sus funciones cuando dentro y fuera del salón de clases los niños tienen la oportunidad de participar con espontaneidad en situaciones que estimulan su percepción y sensibilidad, su curiosidad y creatividad en relación con las formas artísticas.

EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física es también un medio para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las actividades están agrupadas en cuatro campos: desarrollo perceptivo - motriz desarrollo de capacidades físicas, formación deportiva básica y protección de la salud. Los juegos ejercicios y rutinas que se sugieren en cada grado deben ser seleccionados y organizados por el maestro, de manera que cumpla propósitos educativos de cada uno de los campos.

Este programas y plan de estudio de educación básica Primaria fue elaborado en la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaria de Educación Básica y Normal

c) LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN

La familia y sus relaciones fundamentales

La familia ha sido sujeta a constantes transformaciones a través del tiempo debido al incesante proceso de evolución; la forma de esta se amolda según las condiciones de vida que dominan en un lugar y tiempo dados.

Engels al escribir sobre el Origen de la familia, la propiedad privada y el estado, expresa que: "la familia se desarrollo desde un nivel mas amplio a un nivel más reducido en el sentido del número de personas que integran ésta", o sea comienza con el matrimonio común hasta llegar a la familia monogamia, atravesando ésta por una serie de fases. (1)

Actualmente la familia es la organización elemental de la sociedad que provee oportunidades básicas de relación y unión para la mujer y el hombre, en tal forma que puedan crear nuevos seres y proporcionarles, idealmente, lo necesario para su desarrollo. Es la unidad esencial de crecimiento, de estancamiento, de relación, de fracaso, así como de salud y enfermedad.

En la decencia, antes se establece una relación social entre el hombre y la mujer, que aunque todavía no es propiamente una familia, si es el origen de ésta. De dicha relación depende la unidad de la familia, al momento en que nacen los hijos.

Al unirse en matrimonio un varón y una mujer forman la más grande alianza que puede darse. Es la entrega de una persona a la otra, de manera estable, para constituir algo que supere el "yo". Este algo es el "nosotros." No significando esto que los cónyuges pierdan su individualidad o su personalidad, si no que a través de esto pueden alcanzar un perfeccionamiento y desarrollo humano.

El matrimonio es el eje alrededor del cual se forman el resto de las relaciones familiares; así, entendemos básicamente que una relación conyugal satisfactoria determina una familia más sana, por el contrario una relación marital conflictiva altera y afecta la interacción paterna y materna, y por ende todas las funciones de la familia.

Atendiendo a lo que hemos expresado en el párrafo anterior, encontramos que; Virginia Satir después de un intenso trabajo, con tres mil familias puede hacer una clasificación de éstas descendencias en dos: "nutritoras y conflictivas, llevándolas dentro de una escala que va desde las muy nutritoras hasta las muy conflictivas o problemáticas."

Para poder descubrir estos dos tipos de familias diremos que en la conflictiva el ambiente que impera es de cierta frialdad, como si todos estuvieran congelados; es en extremo descortés y cada quien desde luego está aburrido; otras veces se encuentra una atmósfera de tensión en donde la calma puede romperse de un momento a otro. Los miembros de familias conflictivas padecen males físicos, siendo esto lógico pues sus cuerpos responden ante un ambiente inhumano.

En las familias problemáticas, los cuerpos y rostros son muestra del conflicto en que viven. Entre los miembros de ésta se presenta una actitud poco amistosa, no hay alegría; más bien parecen estar unidos por el deber, pues los integrantes apenas se toleran mutuamente. Imperan los sentimientos de desesperanza, desolación y soledad, pero tratan en lo posible de cubrir las apariencias. La comunicación que existe entre ellos es indirecta, porque nunca expresan de una forma clara lo que piensan, sienten y expresan de su familia.

(1) Engels, OBRAS ESCOGIDAS, EDIT. Progreso, Moscú, URSS

Para Virginia Satir el concepto de familia es el de un "lugar donde pueden encontrarse el amor, la comprensión y el apoyo, aún cuando todo lo demás haya fracasado; el lugar donde podemos recuperar el aliento y sacar nuevas energías para enfrentarnos mejor al mundo exterior."(2)

Como podemos observar para las familias conflictivas esto es solo una ficción.

Una vez vistas las características de la familia conflictiva pasaremos a las de la nutridora, en la cual el ambiente que impera es de vitalidad, sinceridad, honestidad y amor.

Los integrantes de ésta tienen el interés de escuchar y de ser escuchados, son considerados y desean considerar a los demás, demuestran su afecto, dolor y desacuerdo, no presentan miedo de correr riesgos puesto que toda la familia comprende que se cometen errores inevitablemente, los cuales son una señal de madurez. Todos son personas con derechos propios que son valoradas, queridas e importantes; por lo consiguiente valoran, toman en cuenta y quieren a los demás dándoles su lugar.

Las familias nutridoras planean las cosas, pero si por alguna circunstancia, se presenta un cambio o sucede algo imprevisto se adaptan al cambio sin problemas.

Los padres son considerados como guías y no como la de enseñar, orientar y guiar a sus hijos hacia un comportamiento verdaderamente humano en cualquier situación. Dichos progenitores reconocen ante ellos sus desaciertos al igual que sus aciertos, su disgusto, desengaño o coraje tanto como su alegría.

Los integrantes de cualquiera de las dos familias presentan auto-estima, pero dependiendo a la que pertenezcan ésta puede ser aumentada o disminuida.

Como podemos ver el grupo familiar, constituye un escenario con tres protagonistas esenciales: el padre, la madre y el hijo, además de otros personajes secundarios; los cuales interactúan entre si teniendo influencia unos con otros, pues no solamente hay en él comunidad de vida corporal, si no también en la vida psíquica de cada uno de los integrantes.

a) Relación madre-hijo.

La relación madre-hijo es única por su intensidad. "La madre es todo para su hijo, pero ella a su vez, solo por su hijo es madre"(3)

Desde el momento de la concepción hasta aproximadamente los dos años, la madre se encuentra materialmente vinculada a su hijo, para el niño su mundo gira alrededor de su madre, él va a tener contactos físicos y psíquico con ella lo cual es importante para el desarrollo de su personalidad. La intimidad entre madre e hijo es una necesidad vital, el sólo hecho de estar junto a ella y recibir el calor, cuidados, caricias y amor lo ayuda a adquirir una serie de experiencias sensoriales, psicointelectuales y psicoemocionales que le favorecerán su desarrollo.

(2) Satir Virginia, RELACIONES HUMANAS EN EL NÚCLEO FAMILIAR, Pax México, 1989, p. 12

(3) Rafael Gómez Pérez, FAMILIAS A TODO DAR, Buena Prensa, A.C. México 1974, P. 61

La comunicación que tiene con su madre es particularmente fecunda para el progreso de sus experiencias, sin embargo el amor de ésta no debe ser extremista, pues tanto afecta el que el niño se encuentre carente de él como que se le de en exceso, todo debe ser con límites, dependiendo esto tanto de las características del hijo como de las de la madre.

Poco a poco el niño va creciendo y en el transcurso de su desarrollo atraviesa por distintas crisis ante las cuales la madre necesita ayudarlo; estos desajustes se dan con el fin de que él adquiera su autonomía, siendo, como ya lo habíamos mencionado, la madre la protagonista principal para lograr una plena independencia en él, al brindarle la libertad de irse desligando de ella conforme el niño lo requiera.

Después de lo expuesto con anterioridad debemos recordar que el niño adquiere el conocimiento de todos los valores esenciales por la madre, de ella recibe un caudal de experiencias, aspectos y valores. Lo agradable, hermoso, bueno y social es transmitido al niño por ella; él no se enseña a amar si no recibe el amor de su madre.

Así mismo tenemos que expresar que la maduración afectiva del hijo se encuentra ligada al grado de maduración afectiva conseguido por la madre, e inversamente, las fijaciones del desarrollo afectivo en etapas primitivas son consecuencia del desequilibrio afectivo de aquella.

b) Relación padre-hijo.

Durante los dos primeros años de vida del niño vivió en estrecha dependencia con su madre. Indudablemente conocía a los otros miembros de la familia, en especial a su papá, en muchos aspectos el papel que jugaban éstos era secundario, debido a que el hombre no suele ocuparse mucho de sus hijos mientras que están pequeños. Realmente las relaciones objétales no existen más que con la madre o con los objetos maternos, hasta que el niño ha cumplido los dos años aproximadamente.

A partir de ésta etapa ha llegado el momento en que, por el desarrollo neurológico y genético de psicología, el niño se ve obligado a partir de modo más activo en las relaciones familiares. El papel del padre es fundamental, va robusteciéndose y adquiriendo el lugar preponderante dentro de una situación familiar cuyo esquema ya no es binario, sino triangular. La figura paterna se hace decisiva y constituye junto con la madre lo que podemos conocer como figuras primarias. La armonía psicoevolutiva exige la intervención de los dos progenitores; cada uno de los cuales tiene una propia e insustituible función integrativa para el niño.

El papel del papá no puede verse como una igualdad falsa con el de la mamá, ni tampoco en un reparto fundamental del tiempo. Las intervenciones del padre y de la madre son diferentes en calidad y variables en importancia según la etapa por la cual este atraviesa el niño.

En el padre reside principalmente la autoridad familiar. El es el centro de cohesión, fija los objetivos que la familia debe ir alcanzando y resguarda el orden interno de ésta. En él radica el derecho y también la fuerza. Aparece a los ojos de sus hijos como maestro y guía en las dudas de acción humana. Respecto a la forma práctica de educar de los hijos el padre es el "modelo" y la conducta de éste va condicionando la de sus hijos. Cuando las relaciones padre-hijo son armoniosas el niño acepta fácilmente a su padre como un consejo desinteresado y sus opiniones tienen gran valor para él.

Para el niño su papá es un "ídolo" al cual quiere igualar, pero nunca superar. Es palpable que todo su comportamiento debe ser para su hijo una imagen, llegando éste a una aceptación total de la virilidad simbolizada por su papá.

c) Relaciones entre hermanos.

Es aceptado que en una familia exista hermanos y hermanas. La presencia en el seno familiar de niños y niñas viene a hacer naturales las formas de trato entre los dos sexos. El niño va comprendiendo experimentalmente al otro sexo y viceversa.

Los hermanos y demás personas que viven dentro del hogar desempeñan una función importante en el desarrollo del niño. Las relaciones que se establecen entre ellos son de igual a igual, van a ocupar el mismo orden. El que existan varios hermanos dentro de la familia es saludable para su desarrollo, debido a que desde los primeros momentos de vida se va a estar educando al niño hacia una convivencia en sociedad existiendo diferentes personalidades que a través de la comunicación, juegos y disputas, harán valer sus derechos y defender sus propios intereses, siendo los hermanos auxiliares de los procesos educativos ya que se educan unos a otros siguiendo el ejemplo.

Es normal que entre hermanos surjan rivalidades y fricciones, mismas que si son bien manejadas por sus padres pueden tener un enfoque positivo, ya que los preparan para la lucha por la vida.

Podemos agregar el hecho de que las relaciones dentro del seno familiar dependen del sexo, edad y categoría que ocupe el niño en ésta.

Observe que a través de la historia, la familia ha respondido a las necesidades de las personas que la componen y de la sociedad de la que forman parte, por eso en las diferentes épocas, la familia existe, aunque varían sus características, está puede se nuclear cuando la integran el padre, la madre, y los hijos, y extensa cuando está integrada además por otros parientes como abuelos, tíos, hermanos de los cónyuges, etc.

Es necesario que en la familia se promuevan los valores que quedaran como pauta o herencia en los hijos; de esto se desprende la importancia de que la pareja vaya al matrimonio, con la debida preparación . Para que exista armonía en la familia: es necesario que haya una verdadera comunicación entre sus miembros, porque habiendo comunicación hay estabilidad en las relaciones de los esposos, de padres e hijos, y de los hermanos entre si.

La comunicación es el proceso de intercambio de ideas, pensamientos y actitudes, esto lo hacemos por medio de: palabras, con gestos o por escrito. Para lograr la comunicación, es necesario observar: que una actitud apropiada, genera felicidad; hacer preguntas evita malos entendidos; procurar ser cordial y auténtico: y sobre todo tomar en cuenta las actitudes e ideas de la otra persona. Lo que nos lleva a obtener un ambiente sano de unión en la familia, es lugar único para el fortalecimiento físico, moral y mental de los hijos. Por lo que se recomienda que cuando existen dificultades, todos los miembros de la familia se esfuercen por descubrir la causa y platiquen para encontrar una solución adecuada, fortaleciendo así la integración familiar. Esto repercutirá en los hijos, ya que si existe comunicación, amor y unión entre los padres, necesariamente se reflejara en el ambiente del hogar, estableciendo un clima de armonía y felicidad; los hijos aprenden con el ejemplo. Es muy frecuente el caso de padres e hijos que se ven unos minutos antes de partir a sus respectivos trabajos o escuelas, a veces no coinciden en las horas de las comidas, y por la noche los niños se ocupan de sus tareas escolares y los padres se sientan ante el televisor absortos en su programa favorito. Otras veces sucede que cuando los padres llegan a casa, los niños ya están dormidos o llegan cansados del trabajo y rechazan la compañía de los niños por esto se va perdiendo la comunicación familiar, cada miembro de la familia vive inmerso en sus asuntos y en sus problemas y aunque viven bajo un mismo techo, cada quien vive para si solo. Esta situación es fuente de incomprensión y de conflictos en la familia y poco a poco puede conducir a la desintegración familiar aunque nuestro mundo es cada día más dominado por la técnica y la mecanización, es preciso hacer prevalecer la fuerza humana, espiritual y sensible que todo ser humano lleva dentro de si y encontrar los puntos de contacto que nos unen con los demás, especialmente con nuestros seres queridos.

Por lo visto ateridamente, todas las características de tipo individual o colectivo que se manifiestan en un grupo afectan de un modo directo a la labor docente que se realiza en la escuela.

Así, podemos observar que el maestro influye con su propia personalidad al alumno y en un grado menor el tipo de comunidad en la que está situada la escuela.

Debido a esto podemos observar que la personalidad del maestro interviene como factor condicionaste de su trabajo, tanto por lo que se refiere a sus caracteres innatos, como por las

capacidades adquiridas mediante el estudio y la practica, si entre estas no hay una adecuación suficiente, no se lograra las finalidades educativas o, bien solo se lograraran algunas.

CAPITULO III

PROPUESTA

a) ANÁLISIS

La mayoría de los padres de familia que asisten a esta institución, pertenece a un nivel socioeconómico y cultural medio, presentando alguno de ellos., diferentes problemáticas dadas en la vida diaria matrimonial, llegando incluso a causar la desintegración familiar, en otras ocasiones se aplican erróneas estrategias de evasión como el alcoholismo o la farmacodependencia por lo que a través del desarrollo del curso a padres de familia, se pretende alcanzar logros significativos los cuales se presentan a continuación:

- Incrementar la confianza básica y optimismo, con mejora en su desenvolvimiento y en la dinámica familiar en donde se aplicaran sus aprendizajes en relación a sus función educativa que favorezca en sus hijos un desempeño distinto en el aula de clases.
- Estimular en los participantes el desarrollo o la recuperación de sus habilidades de estudio, lo cual les permitira una toma de desiciones más acertadas, despertando el interés por continuar la búsqueda de información para su mejora personal en beneficio de su familia.
- los temas que se abordaran por estar en realción a la vida misma, brindaran oportunidad a los participantes de expresarse con confianza, de exteriorizar sus emociones, sentimientos, ideas y vivencias, todo ésto tendiendo a la mejora de la familia.
- Lograr una comunicación mayor con los padres para poder brindar una mejor enseñanza a sus hijos.

b) PROPUESTA

El curso para padres de familia, es una forma de entender lo que es una persona, y lograr la superación personal. También es una nueva estrategia para tratar de lograr la armonía entre los miembros de la familia, con nuestros compañeros y con nosotros mismos.

El curso pretende dar la oportunidad de comprender lo que es realmente: ser padre o ser madre. También que, primero que nada se es una persona que tiene la oportunidad de lograr la perfección, y con esto alcanzar una mejor comunicación con los miembros de la familia. Así como lograr comprender que todos los niños son diferentes y que cada uno tiene su carácter y su forma muy particular de ser. (personalidad).

Aprender que todos actuamos primariamente por instintos, los cuales podemos controlar, y esto con el fin de lograr una mejor forma de vida; con esto una mejor armonía entre los miembros de la familia, al mismo tiempo de que se puede mejorar como persona, y con esto aprender y aceptar a los demás tal como son. Y con esto, definitivamente, llegamos a una conclusión: que una persona que quiere mejorar, tiene en primer lugar que asumir que es un ser humano que tiene que cambiar, y aceptar que tiene defectos y virtudes; por lo que tendrá primero que convencerse a si mismo, que desea superarse y que tiene que ser humilde con sigo mismo y con los demás.

También se aprende de los niños día a día, y que entenderlos y comprenderlos no es nada fácil, y que para lograr esto hay que dedicarles mucha calidad de tiempo.

Es responsabilidad de los asesores, la coordinación y conducción del trabajo establecido, propiciando un ambiente de productividad, donde cada integrante del grupo es valorado, animado a participar, descubrir, investigar, elegir, crear, criticar, aportar y a discutir como medios para desarrollar el juicio critico como fundamento a la conciencia personal y socio familiar.

El asesor fomentará el trabajo individual, de equipo y grupal; facilitando el intercambio de experiencias e información, favoreciendo permanentemente por la aceptación y el respeto a la individualidad de los participantes.

Los asesores a través de su desempeño estimularán en forma continua la creatividad, el interés, el rendimiento y sobre todo en forma prioritaria, la mejora personal.

Durante el desarrollo de las reuniones, en forma continua se recurrirá a la creatividad y diversidad, para absorber el interés e impregnar amenidad a lo planteado, llevando a cabo entre otras: exposiciones, dramatizaciones, discusiones dirigidas y otras dinámicas grupales. Tanto con el fin de socialización como de estudio.

CURSO PARA PADRES DE FAMILIA

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Destinatarios:

Grupo de cuarenta padres del Colegio América.

Objetivo General.

- Mejorar la relación de la familia y la escuela en su tarea de colaboración educativa, sensibilizando así a los padres de familia, en la importancia de su participación en el proceso educativo de su hijo..

Duración:

Dose horas en cuatro sesiones de tres horas cada una.

Horario:

Los dias sábados con un horario seleccionado entre los asesores y los padres de familia.

Sede:

Colegio América.

Domicilio:

Mar Egeo No. 243 Colonia Popotla.

Espacio físico:

Salón Lavinos.

Recursos:

Laminas, hojas, lápices, gafetes, gises, borrador, pizarrón, cuestionarios, resúmenes, textos, etc.

Contenidos:

1ª Sesión

Tema: El significado de ser persona.

Objetivo: Comprender y Analizar la importancia que tiene el ser humano cómo persona.

Actividades.

Recepción de participantes.

Entrega de folders, gafetes, plumas, hojas.

Inauguración por parte de las autoridades.

Bienvenida.

Dinámica de presentación.

Los nombres escritos.

Receso.

15 minutos.

Exposición.

Plenaria

Recursos.

Salón Lavinos, folders, gafetes, plumas, hojas, pizarrón, gises, material impreso, láminas, rotafolio.

2ª Sesión.

Tema: Escuela y Familia cómo agente educativo.

Objetivo: Sensibilizar a los padres de familia, en la importancia de su participación en el proceso educativo de su hijo.

Actividades.

Exposición.

Trabajo en equipo.

Reseso

15 minutos.

Plenaria

Recursos.

Salón Lavinos, pizarrón, gises, material impreso, láminas, rotafolio, plumas y hojas.

3ª Sesión

Tema: Manejo de Autoridad.

Objetivo: Comprender la importancia de la autoridad cómo padre de familia.

Actividades.

Técnica.

Juego de Roles.

Discusión y Análisis.

Reseso

15 minutos

Exposición.

Plenaria.

Recursos.

Salón Lavinos, material impreso, tarjetas, marcadores, revistas, resistol y tijeras.

4ª Sesión.

Tema: ¿Qué es la libertad?

Objetivo: Comprender cuál es la responsabilidad de la libertad.

Actividades.

Técnica.

Lluvia de ideas.

Trabajo en equipo.

Reseso.

15 minutos.

Plenaria.

Recursos.

Salón Lavinos, material impreso, hojas, plumas, pizarrón y gises.

CONFORMACIÓN DE GRUPO DE PADRES

Para formar el grupo de padres como primera instancia se proporcionara la información en una junta general de padres de familia que convoque la dirección del plantel.

Al plantear las condiciones para la realización de este curso se indico a los padres de familia que:

a) Debido a que la mayoría de ellos trabaja, tendría que efectuarse fuera de los tiempos correspondientes al trabajo de ellos y al escolar.

b) La asistencia de los participantes tendría que ser sin la presencia de los hijos, para que las actividades fueran más productivas y sin contratiempos.

c) Disponer de un lapso de tres horas, específicamente para las sesiones.

d) Se tendría que cubrir con un ochenta por ciento de asistencia (una falta máximo).

En consideración a una mejor fluidez se optara por realizar una encuesta que manejara la información en relación al día y hora que fuera más factible su asistencia.

Como siguiente paso se entregara la encuesta impresa a la población total de padres de familia de la institución, para hacer grupos de 40 padres como máximo.

Nota: La institución siempre ha contado con la presencia de la mayor parte de la población, en algunas actividades que se han hecho, se les entregan diplomas de participación.

PLANEACIÓN

El curso para padres de familia se estructuró en cuatro sesiones, las cuales se llevarán a cabo un día a la semana con un horario de tres a cuatro horas, con un receso de 15 minutos teniendo como base para su desarrollo los siguientes objetivos:

-Favorecer la integración socio-familiar del niño.

-Sensibilizar a los padres de familia en la importancia de su participación en el proceso educativo de su hijo.

En la planeación de los contenidos se incluyeron temas que se consideraron como fundamentos necesarios para llevar a cabo la práctica, partiendo desde lo que significa ser persona para hacerlo reflexionar sobre la importancia de su papel como ser humano, antes que esposo y padre de familia, así como el papel significativo que tiene la familia como primer instancia de educación, así como de la relación existente con la escuela, aunado al manejo responsable del amor y la libertad.

Los contenidos del curso quedaron organizados de la siguiente manera:

1.-El significado de ser persona.

2.-Escuela y familia como agentes educativos.

3.-Manejo de autoridad.

4.-¿Qué es la libertad?

Planes por sesión.

Las sesiones quedaron estructuradas, como a continuación se detalla:

Colegio América

Curso para padres de familia.

1ª Sesión.

Tema: El significado de ser persona.

Objetivo: Comprender y Analizar la importancia que tiene el ser humano cómo persona, para concientizar y lograr cambios en la conducta de los padres, hacia sus hijos.

El contenido que se abordará en esta sesión es para unificar el concepto de lo que es ser persona.

Debido a que la educación está unida a la persona, por ser esta en la que recae la acción educativa para mejorar cómo ser humano, utilizando su capacidad de razonamiento y ejercitar su voluntad con responsabilidad.

Actividades:

-Recepción de participantes.

Se entregaran los folders, gafetes, plumas y hojas en el momento de que van llegando los participantes.

-Inauguración por parte de las autoridades de la escuela.

Bienvenida.

-Dinámica de presentación.

Los nombres escritos.

Esta actividad en primera instancia es para la presentación y ambientación de los padres de familia que asisten a este curso.

Esta dinámica de presentación se desarrolla de la siguiente manera: Se organizan 4 equipos de 10 participantes; formaran un círculo y cada uno de ellos se prende en el pecho una tarjeta con su nombre. Se da un tiempo prudencial para que cada quien trate de memorizar el nombre de los demás

compañeros. Al terminarse el tiempo estipulado, todo mundo se quita la tarjeta y la hace circular hacia la derecha durante uno o dos minutos, y se detiene el movimiento.

Cómo cada persona se queda con una tarjeta que no es la suya, debe buscar a su dueño y entregársela en menos de diez segundos.

El ejercicio continúa hasta que todos los participantes se hayan aprendido casi todos los nombres de sus compañeros, con esta técnica pretendo que el grupo de trabajo se conozca, mínimo por su nombre y formar un ambiente agradable para un mejor desempeño de las actividades a realizar.

Reseso de 15 minutos.

Contenidos: Exposición por parte del docente: ¿Qué significa ser persona? apoyándose con dos esquemas de apoyo didáctico. (ver anexo 1, 2), material para la exposición (ver anexo 3).

Una vez que se termine la exposición (diciendo dudas), se divide al grupo en 4 equipos de 10 personas para contestar un cuestionario.

Una vez concluido el trabajo en grupos, nuevamente se reúnen todos los participantes para la parte final de la sesión en la que se pasa a realizar una plenaria, para revisar el resultado del cuestionario anteriormente contestado y con esto llegar a un concepto general. (ver anexo 4,5), para mayor información ver ISAACS, D., La educación en las virtudes humanas, México 1990, pág. 59.

2ª Sesión.

Tema: Escuela y Familia cómo agentes educativos.

Objetivo: Sencibilizar a los padres de familia, en la importancia de su participación en el proceso educativo de su hijo, ya que es necesario que conozcan las dificultades que este tiene para que pueda superarlas, y que para lograr esto es indispensable, el trabajar en equipo (maestro-padres) para que la labor en el aula no se desperdicie.

Actividades:

Exposición: La Familia y la Escuela en la educación, por parte del docente; con esquema de apoyo didáctico. (ver anexo 6, 7, 8).

Análisis y conclusión de la exposición en equipo de 10 personas cada uno.

Reseso de 15 minutos.

Exposición por equipo del análisis y conclusiones.

Plenaria para que los padres expresen de que manera van a poner en práctica los conceptos que hasta el momento se les han proporcionado o simplemente recordado.

Recursos: Salón Lavinos, pizarrón, gises, material impreso, láminas, rotafolio, plumas y hojas.

3ª Sesión

Tema: Manejo de Autoridad.

Objetivo: Comprender la importancia de la autoridad como padre de familia y como agente educador. Los padres tienen la autoridad como una posibilidad de servicio y no sólo como una posibilidad de poder, en el proceso educativo de cada niño, la autoridad de los padres es un servicio imprescindible, si se ejerce correctamente.

Actividades:

Técnica: Juego de roles (juego de papeles). Esta técnica es para analizar las diferentes actitudes y reacciones de la gente frente a situaciones o hechos concretos. Se darán copias de un caso (ver anexo 9) para realizar una actuación en la que se utilizan gestos, acciones y palabras, en si las actitudes de las personas, las características de sus ocupaciones o las formas de pensar de la gente.

De cada equipo se seleccionará a uno o dos participantes para preparar cada papel, estudiando un poco los argumentos, que cada personaje utiliza en la vida real.

Presentación de la historia o argumento.

Discusión y análisis.

Entrega de materiales para una revisión teórica.

Reseso de 15 minutos.

Exposición y plenaria. ¿Qué es la autoridad?(ver anexo 9).

Recursos: Salón Lavinos, material impreso, tarjetas marcadores, revistas, resistol y tijeras.

4ª Sesión.

Tema: ¿Qué es la libertad?

Objetivo: Comprender cuál es la responsabilidad de la libertad. Entendiendo por libertad, la fuerza que elige entre los diferentes bienes, la que conduce a un determinado fin.

Actividades:

Técnica: lluvia de ideas. Pone en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre un tema y colectivamente llegar a una síntesis, conclusión o acuerdo común.

El coordinador debe hacer una pregunta del tema a tratar. Luego cada participante debe decir una idea a la vez sobre lo que piensa acerca del tema. La anotación de la lluvia de ideas puede hacerse tal como van surgiendo, en desorden, ya que nuestro objetivo es conocer la opinión que el grupo tiene del tema.

A partir de esta síntesis, conclusión o acuerdo común al que se llegó se pedirá que se unan en 4 equipos de 10 personas cada uno y se les entregará material para que lo analicen y lo expongan al grupo. (ver anexo 10).

Receso de 15 minutos.

Plenaria para sacar un análisis general del tema y hacer una evaluación personal del curso.

CONCLUSIONES

El Curso para padres de familia se desarrollará en cuatro sesiones a partir de las cuales el asesor contará con los elementos suficientes para la impartición del curso.

-Primero habrá que reconocer nuestros propios errores.

-Necesitamos conocer nuestras actitudes.

-Muchas veces las actitudes dicen más que las palabras. (De enojo, de silencio, etc.).

-La comunicación no es la panacea que resolverá todos nuestros problemas, puede existir también una comunicación negativa.

- Una comunicación adecuada podrá lograrse cuando uno comprende lógicamente la naturaleza de su implicación con el otro, cuando aprenda a evaluarlo adecuadamente, cuando comprenda mejor la estructura de la personalidad de los demás, así como la suya propia y también el sistema social de que forma parte.

-Cuando se aprenda a reconocer y aceptar que los sentimientos del otro son distintos a los propios, y cuando, como resultado se pueda permitir a los demás que expresen sus sentimientos, peculiaridades y se les preste atención.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD Gómez Javier, La fortaleza, México : Edit. Editora de Revistas 1991.
- A. JORDÁN, Engracia La Educación para el Amor Humano. México : Edit. Minos 1994.
- BOLIO y ARCINIEGA, Ernesto. Relaciones entre padres e hijos. México : Edit. Trillas 1989.
- CABELLO Llorente, Pablo. Autoridad y amistad con los hijos. México: Edit. de Revistas 1990.
- DE PALENCIA, Isabel El Alma del niño. México: Edit. Aztlan 1958.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Vol. I A-H. México: Santillana. 1983.
- ✓ENGELS, Federico. Obras escogidas. Moscú, URSS: Edit. Progreso.
- GAY Bochaca, José. Las virtudes humanas en la familia. Madrid: Ediciones Palabra. 1994.
- GOMEZ Pérez, Rafael. Familias a todo dar. México: Edit. Buena Prensa 1974.
- KOROCZAK, Janusz. Cómo amar a un niño. México: Edit. Trillas 1986.
- LERMA Jasso, Héctor. Paternidad: Excelencia o Fracaso. México: Editora de Revistas 1989.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 1993. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN . ÓRGANO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.
- MARCOVICH, Jaime. El maltrato a los hijos. México: Edit. Edicol 1978.
- OLIVEROS F, Otero. La participación en la familia. México: Editora de revistas 1992.

-PLIEGO Ballesteros, María. Los valores y la familia. México: Edit. Minos 1995.

- PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000. México: Poder Ejecutivo Federal. 1995.

ANEXOS .



E N L A C E

EN LA COMUNIDAD ENCUENTRO A.C.

DIPLOMADO EN

ORIENTACION FAMILIAR

PARA MAESTROS

MODULO 2

MÓDULO II PERSONA Y FAMILIA

II.1 ¿QUÉ SIGNIFICA SER PERSONA?

B. ESQUEMA DE APOYO DIDÁCTICO

ESQUEMA NÚM. 1:



**EL HOMBRE SE DISTINGUE ENTRE
LOS DEMAS SERES DEL PLANETA POR
SU INTELIGENCIA Y SU VOLUNTAD LIBRE**

HOMBRE: UNIDAD ORGÁNICA, RACIONAL Y SOCIAL

EL HOMBRE POSEÉ:	Y POR LO TANTO TIENE:	TODO ESTO CONFIGURA SU:
UN CUERPO	sensaciones, tendencias instintivas, desarrollo orgánico, capacidad de movimiento, emociones,	temperamento
INTELIGENCIA	pensamientos, razonamientos, ideas, ideales.	carácter
VOLUNTAD LIBRE	decisiones, acciones.	personalidad

ACTIVIDAD { CAMBIO - DE - LA - VOLUNTAD
TRISTEZA -
ENTRISTECIMIENTO -

Platón afirma que educar consiste en dar al cuerpo y al alma toda la perfección de que son capaces, es obvio que el ser humano nace inacabado, no sólo desde el punto de vista físico -ya que tienen que pasar muchos años para que su cuerpo llegue a desarrollarse en plenitud-, sino también en el aspecto afectivo, intelectual y social... La vida debe ser progreso, y vivir, es perfeccionarse.

**LA ACCION EDUCATIVA ES POR LO TANTO
UNA ACCION DE AYUDA, EN EL PROCESO
DE MEJORA PERSONAL DEL OTRO**

La persona -sujeto de la educación- es quien se perfecciona. Existe, pues una relación íntima entre educación y persona. Estrictamente sólo se puede educar a las personas; a los animales se les adiestra a base de estímulos; a las personas, en cambio, se les educa, ayudándoles a utilizar su capacidad de razonamiento y a ejercitar su voluntad con responsabilidad.

Para comprender por qué sólo puede educarse a la persona se requiere saber lo que una persona humana es.

C.2

¿QUÉ SIGNIFICA SER PERSONA ?

Después del nacimiento de un niño, sería muy útil ver aparecer el "manual de instrucciones", es decir ese folleto explicativo que nos indicara su funcionamiento, sus características esenciales, las mejores condiciones para su desarrollo armónico... etc. La realidad es que nunca hemos visto ese manual, a pesar de que el niño es algo mucho más delicado que una licuadora o un vehículo.

SU DIGNIDAD

La dignidad de la persona está enraizada en su calidad de ser de una naturaleza superior al resto de los seres vivos.

Corresponde a los seres humanos llegar libremente a ser mejores, edificarse a sí mismos y crecer desde el interior con ayudas externas. Hacer de toda su vida un proyecto de desarrollo y acceder a la perfección a través de la práctica de las virtudes, es decir de hábitos buenos.

Pues bien, vamos a profundizar en qué consiste ser persona.

En:

- ¿Cuáles son los elementos que la componen?
- ¿Cómo se define?
- ¿Qué cualidades la distinguen de los demás seres?

2.1

ELEMENTOS QUE LA COMPONEN

El hombre comparte la naturaleza de los seres puramente materiales, como las rocas. Así, podemos definirlo como todo aquello que ocupa un lugar en el espacio; pero el hombre no es sólo material, es algo más.

Comparte también el ser de los vegetales y como ellos nace, crece, se reproduce y muere.

Pero evidentemente no es sólo un ser vegetal, es algo más.

Comparte también el ser de los animales: no sólo nace, crece, se reproduce y muere, sino que se desplaza y como los animales posee instintos y afectividad.

Pero el hombre aún es algo más: vive inmerso en el universo y a tal grado está relacionada su existencia con los seres del macro y microcosmos, que necesita de ellos para poder vivir: requiere del aire y del agua, de los animales y de las plantas, por lo tanto debe lograr un equilibrio ecológico que es indispensable para sobrevivir.

Percibimos sin embargo, que el hombre es el ser dotado de mayor perfección en la naturaleza, por ser racional: es decir, por tener inteligencia y voluntad libre.

Los animales hacen cosas maravillosas, pero las hacen por instinto y siempre igual. La abeja su panal, los castores sus diques o la golondrina sus nidos.

**SOLO EL HOMBRE ES CAPAZ DE PENSAR Y
DETERMINAR EL RUMBO DE SU VIDA, SOLO EN EL
CABE EL PROGRESO Y LA HISTORIA**

Existen estudios sorprendentes sobre la abeja o el delfín, pero sólo del hombre podemos escribir una biografía individual, porque cada persona es única e imprevisible.

Por esta diferencia esencial con los demás seres que le rodean, podemos afirmar que el hombre es el rey del universo, destinado a ordenarlo todo con su inteligencia y el trabajo de sus manos, a través de la técnica y de la ciencia.

Su misión es ordenar, no manipular, de aquí la responsabilidad de una educación ecológica que le ayude a vivir en armonía con la naturaleza para aprovecharla, pero no para explotarla irracionalmente.

2.2

CONCEPTO

De esta primera aproximación podemos concluir que el hombre es persona.

**LA PERSONA ES ESE YO A QUIEN ATRIBUIMOS
TODO LO QUE HACEMOS Y PENSAMOS**

Como ya hemos visto, a pesar de la variedad de elementos que lo componen -físicos, psicológicos, intelectuales-, el hombre posee unidad de mando; es decir, un sólo principio de operación.

Ej: Si en una tienda por descuido, tropiezo con un jarrón y lo rompo, no se me ocurre decir "yo no fui, fue mi pie". Es la persona quien responde por las acciones realizadas.

Cuando duele una muela "me duele a mí" y toda mi persona se ve afectada.

LA PERSONA ES EL YO QUE IMPERA Y ACTÚA

De aquí viene el término personalidad, de manera que tiene personalidad quien ha sabido ordenar todas sus tendencias en la unidad de mando por la razón, no quien se deja dominar por los caprichos momentáneos.

La racionalidad, propia y exclusiva del hombre, es lo que lo caracteriza dándole ese rango superior en relación con los demás seres vivos.

2.3

EL HOMBRE ES UN SER DE NECESIDADES

Situado en el tiempo y en el espacio, el hombre se ve obligado a atender a las exigencias de su propia naturaleza, se manifiestan en forma de necesidades. Mientras más básicas sean estas necesidades, se expresan con más intensidad.

Ej. El hambre, el sueño o el dolor, ya que resulta urgente satisfacerlas para asegurar la supervivencia.

Podemos clasificar las necesidades en:

I. NECESIDADES FISIOLÓGICAS:

Las necesidades corporales se manifiestan en forma de sensaciones y deseos como el comer, dormir, abrigarse, etc.

Entre los seres vivos el hombre es el que nace más desprotegido. Mientras los animales son capaces de ponerse de pie a los pocos minutos de haber nacido y de buscar el alimento, el bebé permanece indefenso, dependiendo de otros para su alimentación, abrigo y toda clase de cuidados.

LAS NECESIDADES FÍSICAS PUEDEN SER:

a) Vitales primarias a nivel individuo como: Comer, dormir, abrigarse, procurar la salud, de tal manera que su descuido significa la muerte.

b) Vitales secundarias a nivel individuo: La actividad sexual es una necesidad vital secundaria para el individuo de tal manera que se puede prescindir de las relaciones sexuales temporalmente, indefinidamente. Sin embargo, la actividad sexual es una necesidad vital primaria para la especie humana ya que de esta manera asegura su conservación.

La naturaleza para asegurar la satisfacción de las necesidades vitales procura un deseo previo a su satisfacción y proporciona un placer por haberlas satisfecho.

**EL PLACER ES EL RESULTADO DE UNA
NECESIDAD SATISECHA NO
UN FIN EN SI MISMO**

Buscar el placer como fin en si mismo rompe el equilibrio antropológico y puede traer graves consecuencias para la salud.

Ej. Comer y beber en exceso, únicamente por el placer que proporcionan, trae por consecuencia una serie de trastornos digestivos y desequilibrios hormonales.

Es por lo tanto indispensable respetar el funcionamiento biológico, utilizando cada aparato del cuerpo de acuerdo con su función.

CADA APARATO TIENE SU FUNCIÓN ESPECÍFICA:

EL DIGESTIVO: Para la nutrición y crecimiento

EL RESPIRATORIO: Para la oxigenación de la sangre.

EL REPRODUCTOR: Para lograr el fin unitivo y procreador propio del hombre.

Va en contra del funcionamiento antropológico desordenar sus funciones. No se puede manipular este funcionamiento sin ocasionar graves desequilibrios físicos, emocionales y sociales: el uso de drogas, SIDA, alcoholismo, desintegración familiar son algunas consecuencias de esta manipulación.

II NECESIDADES DE SEGURIDAD:

El requerimiento de seguridad se manifiesta en la necesidad de sentirse amado, comprendido y aceptado, y se expresa de forma distinta de acuerdo con el temperamento y el carácter.

Estas necesidades si bien no se expresan con tanta urgencia como las físicas, no por eso son menos importantes en el desarrollo armónico del ser humano.

René Spitz, psicólogo norteamericano, realizó un estudio entre niños de orfanatorios, quienes a pesar de tener cubiertas todas sus necesidades físicas, carecían de afecto. Ello afectaba seriamente su bienestar general llevando a algunos a la muerte.

El ser humano para su equilibrio y crecimiento armónico necesita no sólo saberse amado sino también



Un amor que sea afectivo y efectivo.

¿Qué clase de amor es, aquél que de alguna manera no se hace sensible y se transmite?

2.4

FUNCIÓN DE SUS CUALIDADES ESPECÍFICAS:
INTELIGENCIA Y VOLUNTAD

III. NECESIDADES SOCIALES

Es indispensable para la persona pertenecer a un grupo: familia, sociedad, nación.

**LA PERSONA ES TAMBIÉN UN SER SOCIAL PORQUE
ES CAPAZ DE RELACIONARSE CON LOS DEMÁS
Y NECESITA DE LA AYUDA DE OTROS**

No se puede entender a la sociedad sin la persona, ni a la persona sin la sociedad. Por esto la persona es sujeto de derechos y deberes. Sus actos tienen trascendencia y responsabilidad tanto personal como social.

Pertenecer a un grupo familiar es lo más natural para la persona, ya que la existencia humana tiene un carácter familiar; es decir surge en el seno de esa primera comunidad que es la familia.

IV. NECESIDADES DEL YO:

AUTO ESTIMA Y PROPIA REPUTACIÓN

El ser humano necesita amarse a sí mismo y saberse amado por los que le rodean. La propia valoración es el comienzo para valorar a los demás.

Parte del concepto que la persona tiene de sí misma surge de lo que los demás opinen de ella. Por eso, si se desea que un hijo tenga buen hábito -por ejemplo, que sea ordenado, responsable o sincero- hay que suponer en él esa virtud, y él tratará de identificarse con las expectativas que de él se tienen.

Una de las frases más profundas que podemos decirle a otra persona es "espero en ti" o "creo en ti". Son palabras que motivan a acercarse a lo que se espera de uno mismo.

**EL NIÑO TRATA DE CUMPLIR LAS ESPECTATIVAS
QUE SE TIENEN DE EL**

Si lo que se espera del niño es negativo, también identificará su actuación con ello.

V. NECESIDADES DE AUTOPERFECCIONAMIENTO

**POR SU INTELIGENCIA EL HOMBRE PIENSA,
REFLEXIONA, EXPERIMENTA LA NECESIDAD DE SABER
DE APRENDER Y DE DESCUBRIR LA VERDAD**

**POR SU VOLUNTAD LIBRE, EL SER HUMANO SE
MUEVE A CONSEGUIR AQUELLO QUE SU
INTELIGENCIA LE PRESENTA COMO BUENO**

La voluntad es como motor de la inteligencia.

Por estas dos facultades el hombre es un ser abierto al universo, con todas las posibilidades de conocer y de querer.

PLASMÉMOSLO EN UN EJEMPLO:

La piedra es un ser cerrado, hermético, incapaz de abrirse y conocer.

Los animales poseen más apertura. A través de sus sentidos se ponen en contacto con el mundo exterior, incluso son capaces de relacionarse con otros animales o con el hombre mediante expresiones de afecto o agresividad. Sin embargo permanecen atrapados en el mundo de la necesidad y del instinto.

Si un tiburón se encuentra con Juanito nadando en el mar y no se lo come, no es porque sea bueno, simplemente no tiene hambre o no se siente agredido.

**EL ANIMAL ACTUA SIEMPRE POR EL IMPULSO
MAS FUERTE QUE LE DICTA SU NATURALEZA
IRRACIONAL: SEA EL HAMBRE O EL INSTINTO
DE CONSERVACION DE SU ESPECIE**

- Satisface su hambre, pero es el único ser que ha desarrollado un arte culinario;
- Se cubre de la intemperie creando un espacio arquitectónico;
- Procrea y al procrear, ama y es capaz de establecer relaciones permanentes y de formar una familia, ya que el hombre tiene también necesidades sociales.

COMO EXPRESO MADAME MARIE CURIE:

NO PODEMOS CONFÍAR EN CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR SIN MEJORAR LOS INDIVIDUOS

Con este propósito cada uno ha de esforzarse en su propio perfeccionamiento aceptando en el conjunto de la vida social, su parte de responsabilidad.

La persona es un ser de aportaciones, y su máxima realización la alcanza al dar lo mejor de sí mismo, ya sea por medio del arte, la ciencia, el trabajo.

2.5

EL PAPEL DE LA LIBERTAD

Decíamos que la persona es un ser perfectible destinado a ser cada día mejor. Eso depende en gran parte del uso que se haga de la libertad.

"EL VALOR DE UNA PERSONA NO DEPENDE DE SUS CONDICIONES SINO DE SUS DECISIONES.

VÍCTOR FRANKL

Los grandes acontecimientos son fruto de muchas elecciones tomadas en el silencio de la vida diaria.

Una persona puede mejorar o deteriorarse cada día de acuerdo al buen o mal uso que haga de su libertad. Por la libertad es dueña de sí misma y no es lícito "usarla" ni manipularla. Por esto a todos repugna la esclavitud y el abuso, ya que van en contra de la dignidad de la persona, quién es esencialmente libre.

La educación es educar a la libertad, no a la esclavitud. La libertad es el fin último de la educación.

D. TRABAJO EN EQUIPO

Anotar delante de cada pregunta una "A" si la afirmación es aceptada por ti y una "R" si es rechazada.

TRATO PERSONAL CONSISTE EN:

- 1.- Tomar en cuenta la opinión de los demás. A
- 2.- Insultar cuando no se entiende. R
- 3.- Imponer la opinión personal. R
- 4.- Saber escuchar. A
- 5.- Dejar que cada quien haga lo que quiera sin exigir o corregir. R
- 6.- Crear un ambiente de confianza. A
- 7.- Favorecer que los alumnos lean todo lo que les caiga en las manos. R
- 8.- Orientar en la selección de las lecturas para que lean lo mejor. A
- 9.- Permitir que los niños "den rienda suelta a los deseos". R
- 10.- Conceder caprichos. R
- 11.- Mirar a los ojos. A
- 12.- Imponer gustos. R
- 13.- Fundamentar lo que pienso y escuchar lo que piensan los demás. R
- 14.- Tratar mejor a quien aparente tener más. R
- 15.- Imitar lo que hacen todos. R
- 16.- Guardar los propios sentimientos con los hijos o con el cónyuge. R
- 17.- Apoyarse en los asuntos fuertes propios y ajenos. R
- 18.- Tratar a todos por igual. R. *es de alumnos con discapacidades*
- 19.- Corregir en público a los niños. R
- 20.- Aceptar a los demás como son. R
- 21.- Recalcular los defectos. R
- 22.- Compartir las experiencias con los demás. A
- 23.- No tolerar los defectos ajenos. R
- 24.- Favorecer el ejercicio de la voluntad. R
- 25.- Facilitar espacios exclusivos para cada uno, en la medida de lo posible: cajón, armario, escritorio, etc. R

E. COMENTARIOS DE APOYO A LA SESIÓN PLENARIA

1. -A- el hombre es un ser de aportaciones, todos somos capaces de aportar algo valioso
2. -R- el insulto humilla y dificulta aún más la comprensión
3. -R- es cerrarse a la convivencia y a posibles soluciones quizá mejores que las nuestras
4. -A- es señal de sabiduría oír siempre "las dos campanadas"
5. -R- la exigencia positiva es parte del amor verdadero
6. -A- confiar en el otro es la mejor motivación; para que sea mejor
7. -R- la verdad es "el alimento" de la inteligencia. Hay que fomentar lecturas de calidad y con criterios verdaderos
8. -A- hay tanto material impreso que la vida no da para leer todo lo que apetece; es necesario elegir lo más valioso
9. -R- el animal se mueve sólo por instintos y el hombre por la razón
10. -R- la falta de una exigencia razonable, no ayuda a la persona a superarse
11. -A- la mirada es capaz de detectar problemas a tiempo y de comunicar afectos profundos
12. -R- es no tomar en cuenta que el "otro" tiene derecho a ser diferente
13. -A- no se trata de vencer por la fuerza, sino de convencer por la razón
14. -R- la persona vale por lo que es, no por lo que tiene
15. -R- es propio de borregos no de hombres
16. -R- no basta "saberse amado" hay que "sentirse amado"
17. -A- apoyarse en lo positivo
18. -R- si las personas son distintas, el trato ha de ser distinto, lo que no quiere decir despreciar o alabar
19. -R- la represión pública humilla y por lo tanto bloquea la capacidad de mejora
20. -A- y sin cambiarlo ayude a ser mejor
21. -R- es inútil apoyarse en errores o defectos; hay que reforzar lo positivo
22. -A- la comunicación positiva enriquece
23. -R- el hombre no es perfecto aunque sí perfectible
24. -A- la voluntad se vuelve fuerte si nos movemos por lo que dicta la razón, y no por el mero capricho
25. -A- fomenta el orden y favorece el desarrollo de la intimidad personal



E N L A C E

EN LA COMUNIDAD ENCUENTRO A.C.

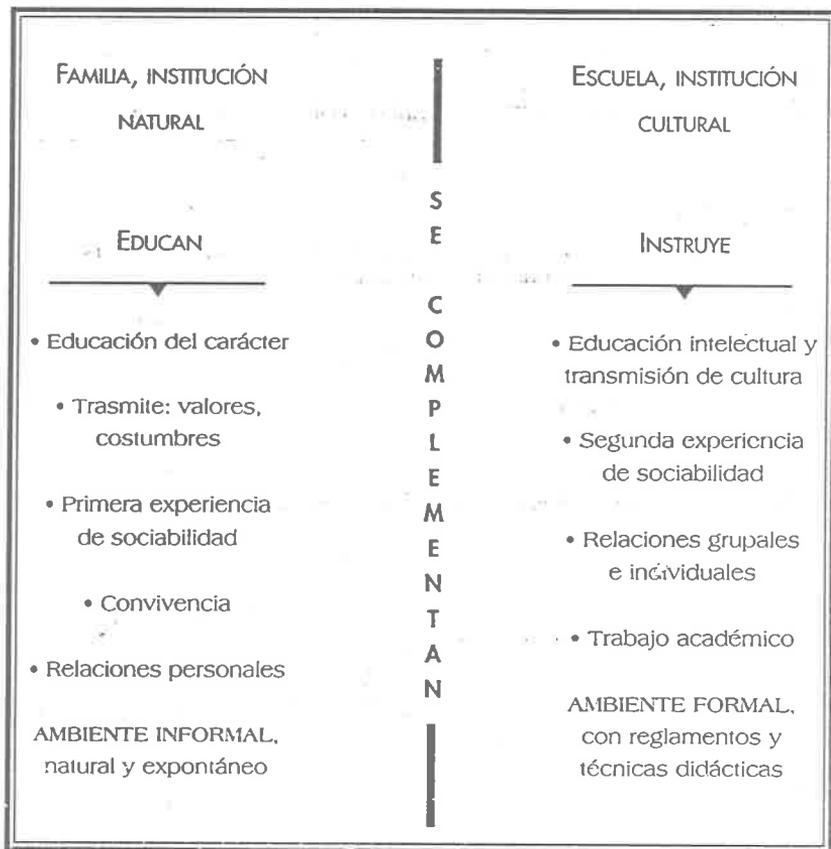
DIPLOMADO EN

ORIENTACION FAMILIAR

PARA MAESTROS

MODULO 1

B. ESQUEMA DE APOYO DIDÁCTICO



ANEXO 1

B. APOYO DIDÁCTICO

ENTREVISTA INICIAL

Forma para llevar el control personal de datos de alumnos por parte del maestro.

Nombre completo: _____

Edad _____ Persona(s) Responsable(s): _____

Domicilio: _____

Motivo de la entrevista _____

Componentes de la familia: (Nombre, profesión u oficio y edad) _____

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

Personal: _____

Conyugal: _____

Padres-hijos: _____

Hermanos: _____

Otros miembros de la familia: _____

Escuela: _____

No anotar datos confidenciales

A
Una
dos
Nor
Fec
1) L
2) L
3) L
4) L
5) L
6) Ar
7) Ag
8) Er
9) Ot

ANEXO 1

Una ficha complementaria de la anterior podría incluir los siguientes apartados Referentes al alumno en su ambiente familiar:

Nombre del alumno: _____

Fecha: _____

1) ¿Qué actitud mantiene el niño en la familia?

() Abierto

() Cerrado ;

() Participativo

2) ¿Cómo se lleva con sus hermanos? _____

3) ¿Cómo se lleva con su papá? _____

4) ¿Cómo se lleva con su mamá? _____

5) ¿Hay algún dato importante que quiera reseñar? _____

6) Amigos. ¿cuántos tiene? _____ ¿ cómo son ? _____

7) Aptitudes: _____

8) En qué invierte el tiempo libre: _____

9) Otras cuestiones de interés: _____

MÓDULO I FAMILIA Y ESCUELA COMO AGENTES EDUCATIVOS

I.2 LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN

C.1 LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN

Pedro J. Viladrich, autor contemporáneo, define la familia como: "la institución natural en la que se nace, se crece y se muere como persona" es decir, la familia es el cauce natural donde la persona se desarrolla. Es pues, la primera escuela del hombre.

Los educadores de esa "primera escuela" de ese primer ámbito de desarrollo, son los padres. Pero primeros y auténticos no significa "exclusivos". En efecto, hay otras personas e instituciones que comparten con los padres esa responsabilidad de educar; y una de ellas es la escuela.

La sociedad ha delegado parte de la tarea educativa a la escuela y ésta pone mayor acento en la instrucción -transmitir conocimientos-, que en la educación -formación del carácter y de los demás aspectos educables-.

La familia exige, por su esencia natural, comportamiento y trato personal por parte de quienes en ella conviven y colaboran. La escuela, por su esencia cultural, exige el mismo trato y comportamiento por parte de todos, aún cuando deba favorecerse la personalización en lo que sea posible.

De la familia depende que la sociedad -hoy, y también en el futuro- pueda definirse como unión moral y estable de una pluralidad de personas que, con sus actos, cooperan al bien común. De la escuela depende la mejora social a partir de las familias, en cuanto les ayuda a abrirse a comunidades más amplias.

La familia es la primera experiencia de sociabilidad humana; la escuela, la segunda.

La escuela es el lugar del estudio, de los apoyos instructivos a la educación, de lo intelectual -el pensar y del informarse respecto al legado cultural-, del manejo de instrumentos técnicos para la enseñanza, de bases culturales para el futuro trabajo profesional y para el civismo, etc.

La familia reclama, sobre todo, convivencia, con relaciones personales. La escuela reclama, sobre todo, trabajos académicos, también con relaciones personales.

C.2

¿POR QUÉ APARECE ESTA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA?

La familia es la sociedad básica donde cada persona se desarrolla y crece, pero no tiene en sí todos los elementos y todos los medios para lograr el perfeccionamiento de sus miembros. En este aspecto, la familia necesita ayudas para cumplir lo mejor posible con su finalidad que es lograr que la persona alcance su plenitud humana.

Por otro lado, el hombre es un ser social y participa en la sociedad civil al dar y recibir de ella: entonces su desarrollo y perfeccionamiento contribuirá también al desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad civil; la familia en este aspecto, aunque es una sociedad básica y necesaria, no cuenta con todos los elementos necesarios para formación de hombres en todos los roles sociales, por esto nace la escuela.

Puede resultar interesante que el maestro pida opinión a los papás sobre diversas opciones para ayudar a sus alumnos en su progreso escolar.

**LA EDUCACION ES UNA LABOR A
DESARROLLARSE EN EQUIPO**

La misión del maestro no es "una partitura para solista sino para orquestas". Por tanto ha de entrar en contacto con los demás agentes educativos.

La escuela y la familia convergen en un mismo fin: la educación de los niños y jóvenes.

El maestro es un ser capacitado para ayudar a los padres de familia a entender el proceso cognoscitivo de sus hijos. Ahora bien, los maestros no lo saben todo y es preciso reconocer esos límites⁽¹⁾.

Muchas veces los padres destruyen lo que hace el maestro. Hay papás que se dejan ayudar, otros que piensan no necesitar de esa ayuda y otros que no desean ser ayudados o a quienes les embarga la apatía.

Es necesario conocer las dificultades y hacer lo posible por superarlas porque si el maestro no tiene contacto con los padres se puede desperdiciar gran parte de su labor.

El alumno agradece la atención personal y colectiva que se le presta. Al maestro también le satisface haber cumplido con la sociedad.

(1) Para abundar en este punto recomendamos leer, en los *Diálogos de Platón*, el capítulo titulado *Apología de Sócrates*, donde muestra que el verdadero sabio es el que reconoce sus límites.



PENSAR EN GRANDE

LA MAGIA DEL EXITO

DAVID J. SCHWARTZ

Traducción y Revisión:

Leticia García Urriza

Nelly Benveniste Levy

Alejandro Piombo Herrera

© Derechos reservados en lengua española por

HERRERO HINOS, SUCS., S.A.

Comonfort 44, México, D.F.

Título de la obra en inglés

THE MAGIC OF THINKING BIG

© Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs, N.J., E.U.A.

Primera edición en español, junio de 1960.

Prohibida la reproducción total

o parcial sin el permiso de los editores

CUADRAGESIMA TERCERA EDICION EN ESPAÑOL,

ENERO DE 1995

ISBN 968-877-027-2

Esta edición, de 6,000 ejemplares, se terminó

de imprimir en el mes de Enero de 1995

en los talleres de los Editores.

HECHO EN MEXICO



EDITORIAL HERRERO HNOS., SUCS., S.A.

Adquiera el hábito de la acción

He aquí algo en que coinciden los líderes en todos los campos: hay escasez de personas de alto vuelo, expertos calificados para ocupar puestos claves. Hay realmente, como se dice, mucho espacio en la cumbre. Según lo explicaba un funcionario, hay muchas personas inmediatamente calificadas, pero hay un ingrediente para el éxito que a menudo les falta. Este es la habilidad para que se hagan las cosas, para obtener resultados.

Todos los trabajos importantes, ya sea operar un negocio, ventas de alto nivel, la ciencia, la carrera militar, o el gobierno — requieren de un hombre que piense en la acción. Los funcionarios importantes que buscan a alguien para un puesto importante, demandan respuestas a preguntas como:

¿Hará el trabajo?, ¿tendrá constancia?, ¿es una persona con iniciativa?, ¿puede obtener resultados, o es sólo un hablador?

Todas estas preguntas persiguen un objetivo: averiguar si el sujeto es un hombre de acción.

Las ideas excelentes no bastan. Una sola idea regular que sea ejecutada y desarrollada, es 100% mejor que una maravillosa idea que muere porque no es realizada.

Un gran comerciante que se hizo por sí mismo, a menudo decía, "Nada llega simplemente con pensar en ello".

Piense en esto. Todo lo que tenemos en este mundo, de los satélites a los rascacielos y el alimento para bebés, es sólo una idea realizada. A medida que usted estudie a las personas — tanto los hombres de éxito como a los del término medio —, encontrará que pertenecen a dos categorías: los exitosos son activos, los llamaremos "activistas"; los del

promedio, los mediocres, los que no tienen éxito son pasivos, los llamaremos "pasivistas".

Podemos descubrir un principio del éxito estudiando ambos grupos. El señor Activista es un hacedor. Entiende la acción, consigue que se hagan las cosas, sigue adelante con sus planes e ideas. El señor Pasivista es un no hacedor; pospone las cosas hasta probar que no debería, o no puede hacer las cosas, hasta que ya es demasiado tarde.

La diferencia entre el señor Activista y el señor Pasivista se muestra de innumerables pequeñas formas. El señor Activista planea unas vacaciones, y las toma. El señor Pasivista planea unas vacaciones, pero él sería concurrencia a la iglesia regularmente, lo hace. El señor Activista decide que decide también que es una buena idea ir a la iglesia con regularidad; pero encuentra siempre la manera de posponer el adquirir este nuevo hábito. El Sr. Activista siente que debería enviar una nota de felicitación a alguien que conoce, para felicitarlo por sus logros recientes; y escribe la nota. Bajo las mismas circunstancias, el señor Pasivista encuentra una buena razón para aplazar la escritura de esa nota, y nunca consi-

La diferencia se nota también en aspectos importantes. El señor Activista quiere dedicarse a un negocio por su cuenta; y lo hace. El señor Pasivista quiere hacer lo mismo, pero descubre, en el instante preciso, una "buena" razón por la cual sería preferible no hacerlo. El señor Activista, a los 40 años, decide que quiere dedicarse a otro tipo de trabajo; y lo hace. La misma idea se le ocurre al señor Pasivista, pero él se convence de que es mejor no intentarlo.

La diferencia entre los señores Activista y Pasivista se muestra en todas las formas de comportamiento. El señor Activista consigue que se hagan las cosas que él quiere que se hagan, y de paso gana confianza, un sentimiento de seguridad íntima, autosuficiencia, y más ingresos. El señor Pasivista no consigue hacer las cosas que quiere porque no actúa; como resultado de esto, pierde confianza en sí mismo, descubre su autosuficiencia, vive en la mediocridad.

El Sr. Activista hace. El señor Pasivista "va a hacer, pero no hace". Todos desean ser activistas. Para ello es necesario adquirir el hábito de la acción.

Muchos pasivistas son así porque insisten en esperar a que todo sea 100% favorable antes de entrar en acción. La perfección es altamente deseable. Pero nada hecho por el hombre, o diseñado por el hombre

es, o puede ser, absolutamente perfecto. Así que esperar una serie de condiciones perfectas es esperar para siempre.

A continuación se presentan tres historias que muestran la manera en que reaccionan tres personas ante las "condiciones".

CASO NUM. 1: ¿DE POR QUÉ GABRIEL OLVERA NO SE HA CASADO?

El señor Gabriel Olvera está al final de sus años treinta, es bien educado, trabaja como contador y vive solo. Su mayor deseo es casarse. Él quiere amor, compañerismo, un hogar, niños, una razón de su vida. G.O. ha estado a punto de casarse; una vez estuvo a sólo un día de hacerlo. Pero cada vez que ha estado cerca del matrimonio descubre algo malo en la muchacha con la que está por casarse. (Justo a tiempo antes de cometer un tremendo error.)

Un ejemplo excelente: Hace dos años, Gabriel Olvera pensó que al fin había hallado a la muchacha ideal. Era atractiva, agradable; inteligente. Pero G.O. no estaba absolutamente seguro de que casarse fuera lo correcto. Mientras estaban discutiendo los planes para la boda, cierta mañana, la futura señora Olvera hizo unas observaciones que molestaron a Gabriel.

Así que, para asegurarse de que iba a casarse con la muchacha correcta, redactó un documento de cuatro páginas con estipulaciones en que ella debía convenir antes de que se casaran. El documento, profusamente mecanografiado y de apariencia muy legal, abarcaba todos los aspectos de la convivencia que a Gabriel Olvera se le ocurrieron. Había un apartado sobre religión; a qué iglesia irían, con qué frecuencia asistirían, cuánto donarían. Otro trataba de los niños: cuántos y cuándo.

Con todo detalle, G.O. señaló la clase de amigos que tendrían, la condición laboral de su futura esposa, dónde vivirían, cómo serían gastados sus ingresos. Para finalizar el documento, G.O. dedicó media página a enumerar los hábitos específicos que la muchacha debía abandonar o debía adquirir. Esta lista consideraba hábitos como el fumar, la bebida, el maquillaje, entretenimiento, y otros.

Cuando la novia recibió este ultimátum hizo lo que usted es esperarían, envió de vuelta el documento con una nota que decía: "La cláusula del matrimonio habitual, para bien o para mal, es lo suficientemente buena para cualquiera y lo es también para mí. Todo se acabó." Al relatar-

María Pliego Ballesteros

VALORES Y AUTOEDUCACION



MANUALES EDUCACION No. 1
COLECCION

Editorial MiNos, S.A. de C.V.

1. PERSONALIDAD, EDUCACION Y CULTURA.

Empecemos por analizar estos conceptos. En el lenguaje vulgar, cotidiano, les damos una acepción un tanto superficial pero no del todo errónea. Por ejemplo, cuando elogiamos a alguien diciendo: "¡qué personalidad de N!", ¿En qué nos fijamos? En su porte y distinción, su presencia, su seguridad, sus actitudes, lo correcto de su expresión... cosas visibles, exteriores. Pero si tratamos de entablar una conversación de fondo y nos encontramos con una cabeza hueca, superficial, concentrada sólo en sí misma, ¿a dónde se va su "personalidad"?

De modo semejante sucede con el concepto cultura. Si nos admiramos ante la cultura de alguien, generalmente queremos dar a entender que sabe mucho. Y resulta que podrá ser una enciclopedia ambulante, pero si se aburre en un concierto, o si no sabe extasiarse ante un crepúsculo o la sonrisa de un niño le pasa desapercibida, ¿dónde está su cultura? Ese "esprit de finesse" va mucho más allá de los libros: requiere una sensibilidad especial para captar las maravillas de la Bondad, la Verdad, la Belleza, el Amor.

Y qué decir de un término tan maltratado como es el de "educación". La mamá que quiere que su hijita sea

bien educada, está pendiente que diga con toda oportunidad "con permiso, perdón, gracias", que coja los cubiertos o el pañuelo con corrección, etc. O bien se preocupa de su buena "educación", sobreevaluando las calificaciones de materias como matemáticas, inglés o historia, aunque su conducta en el grupo y con sus maestros sea detestable. Es muy usual confundir los buenos modales o la instrucción con la educación: polarizarnos a un solo valor —el social o el intelectual— y creer que con eso estamos educando.

Los tres conceptos, personalidad, cultura y educación son hermanos. Uno va siempre cerca de los otros dos; —"ser" más para poder servir mejor—. Tenemos que pulir nuestra cultura, y obtener una educación de calidad. Esto lo logramos si vamos procurando integrar armónicamente todas las esferas de valores.

De las definiciones vulgares de "personalidad, cultura y educación": sólo obtenemos valores físicos, estéticos, intelectuales y sociales. Nos faltan otras esferas no menos importantes: los valores morales, religiosos, afectivos y económicos. Para profundizar un poco más hemos de entrar en los terrenos de la Axiología (Ciencia del Valor).

2. TODOS LOS VALORES SON HUMANOS.

Aunque algunas esferas axiológicas parezcan más cercanas a lo animal o a lo divino, por dárles el hombre su

significado y abocarse a su realización, decimos que son humanas. Solamente con fines de estudio debemos separar cada esfera de valores, porque en realidad interactúan de tal modo, integrando nuestra personalidad, que forman una unidad indivisible.

El hombre no es bestia ni ángel; su conciencia afecta a sus instintos y viceversa. Su razón siempre se ve teñida de emotividad. Sus negocios no pueden apartarse de la luz del deber. En su arte, expresa lo que piensa y lo que siente, plasmando sus instintos, su sangre, su espíritu, su amor y su cosmovisión.

Para tener una personalidad bien integrada, una cultura auténtica y una educación de altura, es necesario considerar todas las esferas, sin despreciar ninguna. Por ejemplo, si nos encontramos con un hombre que se encierra en su torre de marfil a devorar libros —suponiendo que asímille lo que lee— pero a la vez se niega a asistir a toda reunión, porque los demás le molestan, y se niega a aceptar alguna invitación a una exposición artística porque a él sólo le interesa la ciencia, podríamos admirarlo por todo lo que sabe; pero de ahí a pensar que es un hombre que sabe vivir, que le ha sacado provecho a todas las potencialidades de su personalidad... falta mucho.

Lo mismo podría decirse de un artista que vendiera sus cuadros en miles de pesos, pero que fuera un drogadicto, que despilarrara su salud y su dinero sin interesarle nada absolutamente, más que su arte: ese hombre no es culto, en todo el sentido de la palabra.

O una señora muy buena, que no miente ni roba y sabe hacer la vida amable a los demás. Si le preguntamos

por qué es malo mentir y no sabe contestarnos, sino solamente que "es malo". Y que "ella no miente", podríamos calificarla como bondadosa, pero no podemos decir que esté bien educada en todas las esferas. Por lo pronto, le falta saber fundamentar racionalmente su postura vital.

Seamos ambiciosos y no nos polaricemos hacia una sola esfera. Si lo hiciéramos, como los tres casos anteriores, correríamos el riesgo de que esa esfera de valores creciera tanto como un tumor canceroso que acabaría consumiéndolo nuestra personalidad.

3. CEGUERA AXIOLÓGICA.

¡Ah! Pero qué maravilloso sería que todo mundo pudiera ver los valores y se animara a realizarlos en su vida. Lo mismo que en el mundo fisiológico nos encontramos tristemente con personas invidentes, en el mundo de los valores también hay ciegos, a veces de nacimiento; en otras ocasiones, debido a algún accidente. Hay personas ciegas ante el amor, amargadas: no creen en la amistad ni en el cariño verdadero; piensan y sienten que todo es hipocresía e interés. Otras, que aunque ven y oyen, no perciben la belleza de una obra pictórica o musical. ¿Qué hacer con ellas? Lo mismo que haríamos con una persona privada de la vista: de ningún modo nos burláramos de su desgracia —qué poca calidad humana manifestaríamos—. Pero tampoco, para consolarla, le diríamos que lo normal es no ver —nos lo tomaría a mal, de seguro—. Si estuviera en nuestras manos, haríamos hasta lo imposible porque

le practicarán alguna intervención quirúrgica, deseando con toda el alma —mientras hay vida hay esperanza— que algún día pudiera contemplar tantas maravillas como vemos los que tenemos los ojos sanos.

Tampoco permitiríamos que se pusiera en ridículo —si no ve—, criticando una pintura de Leonardo Da Vinci. Lo callaríamos sin más. ¡Cómo es posible que se atreva, si no lo puede saber, y hable mal de un genio consagrado por la historia!

Y ¿qué diríamos de un ateo que se atreve a atacar a personas que profesan alguna religión? ¿Por qué no le tenemos el mismo cariño y la misma energía para corregirle y hacerle ver el ridículo en el que se pone al hablar mal de lo que no sabe porque no "ve", porque no tiene esos ojos del alma que son la fe? No sólo tenemos que respetarlo sino ayudarlo a respetar a quienes no piensan como él.

Pero ante la ceguera axiológica, lo mismo que vemos con la fisiológica, no cabe el respeto pasivo. En tanto hay cariño e interés por nuestra parte y tengamos "órganos sanos" —repite— con la base del respeto y del cariño, intentemos poner todos los medios a nuestro alcance para que esa persona querida recupere la "vista".

Si se trata del primer caso, la ceguera del corazón, probablemente aquella persona haya sufrido mucho y se haya fabricado una concha dura de egotismo. Sería necesario un "trasplante de corazón", arrancar esa concha y descubrir la inmensa necesidad de cariño que seguramente tiene. "Donde no hay amor, pon amor y encontrarás amor". Al brindarle nuestro cariño sincero, operaremos aquel

Asignación de papeles para el tema "Responsabilizarse de los hijos que se tienen".

Los roles que desempeñarán se les entregan por escrito, en papeletas individuales, para facilitar su uso. Además, se les puede poner un gafete con su nombre, a cada uno.

ROLES DE LOS ACTORES:

"MIGUEL" Esposo de Gabriela. Tratará de convencer a Pedro, a toda costa, de que atienda a la educación de sus hijos. Buscará argumentos irrefutables. Se apoyará en Gloria, esposa de Pedro, para motivarlos a que surja de él mismo la necesidad de dedicar tiempo a sus hijos y a establecer objetivos, en conjunto con Gloria, para su educación.

"GABRIELA" Esposa de Miguel. Tratará también de motivar a Pedro con consejos prácticos y mediante la persuasión, de que lo más importante, que tiene entre manos es la educación de sus hijos. Aconsejará también a Gloria para que logre lo que pretende.

"PEDRO" Esposo de Gloria, a quien no le preocupa en lo más mínimo la educación de sus hijos. Piensa que es un asunto que debe llevar, Gloria y que lo hace de maravilla. Está centrado en su trabajo, el cual le absorbe la mayor parte de su tiempo, por lo que los fines de semana los dedica a descansar olvidándose de todo problema familiar. No conoce realmente como son sus hijos.

"GLORIA" Esposa de Pedro. Preocupada por sus hijos y resuelta a lograr que su esposo tenga un cambio de actitud. Para esto, invita a dos matrimonios amigos a su casa, con la súplica de que le ayuden a convencer a su esposo que de seguir así las cosas no van a lograr una adecuada educación en sus hijos, los cuales ya empiezan a tener algunos problemas. Ella ha llevado la carga sola y le interesa la participación del padre en la familia, sobre todo porque su hijo mayor está ya en plena adolescencia.

"TOMÁS" Esposo de Ana. Es amigo de Pedro y esta amistad, mal entendida, le lleva a no ver problemas en la actitud del mismo. Es conciliador, trata de que no se creen fricciones en la casa de sus amigos. Pretende pasar un rato agradable como resultado de la invitación de Gloria. Reduce las tensiones que se puedan crear.

"ANA" Esposa de Tomás, sigue por la misma línea de su esposo, tratando de dar la razón tanto a Pedro como a Gloria, a Miguel y Gabriela. Sus comentarios y actitudes estarán enfocados a sobrellevar la reunión con espíritu conciliador.

MIEMBROS DE LA FAMILIA DE PEDRO Y GLORIA:

Luis de 14 años, con problemas

María de 12 años, con muchas amigas

Inés de 10 años, reservada.

AL TERMINAR LA DRAMATIZACIÓN:

Algunas preguntas que el que dirige podrá hacer a los actores, una vez que hayan terminado su actuación:

- ¿Cómo te sentiste en el desarrollo de tu papel?

Esta pregunta hacerla al que haya llevado una actuación destacada.

- ¿Consideras que tu actuación fue eficaz?

A quien se haya visto menos lucido.

- ¿Te sentiste agredido o agresor?

A quien se haya visto atacado.

- ¿Cómo viste el desarrollo de los demás?

A quien haya participado menos.

- ¿Sentiste que los demás te apoyaban?

A quien estuvo nadando contra corriente.

- ¿Sentiste que estabas en otro canal?

A quien se haya sentido incomprendido.

- ¿Porqué no hablaste?

A quien haya hablado poco.

- ¿Hablaste mucho o poco?

A quien se haya destacado en su actuación.

PABLO CABELLOS LLORENTE

Autoridad y amistad con los hijos

Séptima edición



EDITORA DE REVISTAS, S.A. DE C.V.
MEXICO, 1990

ANEXO: 70

¿Qué es la autoridad?

No es mi propósito dar una definición completa y profunda de la autoridad. Sin embargo podría decirse, con el psicólogo González Martínez, que es lo que supone el ejercicio de la misma. La autoridad como tarea puede entenderse como «el cuidado amoroso y persuasivo de un mundo de valores dador de libertad». La autoridad rectamente ejercida sería, incluso, uno de esos valores.

Con esta descripción de la autoridad en ejercicio se trata de descartar lo que, cuando es mal entendida, puede tener de dictadura, paternalismo o cualquier otra forma de practicarla que impida el uso normal de la libertad responsable. Por otra parte, se trata de hacer hincapié en que la autoridad, así entendida, está más en función —en beneficio— del que obedece que de quien manda. Sólo cuando ese mando —amoroso y persuasivo— tiende al armónico desarrollo de la personalidad del «otro» y nunca a una suplantación de la misma, sólo entonces la autoridad contribuye a su grandezza: la de un desinteresado servicio.

Dos tipos de autoridad paterna

a) *Por ser padre.* Los padres de familia tienen, en virtud de su función, un tipo de autoridad que deriva directamente de esa misión. El hecho de ser padre da unos deberes y unos derechos sobre los hijos. Pero cuantas veces habremos observado ante el «porqué» de un hijo, la respuesta contundente: «porque soy tu padre».

El hijo cuenta generalmente con esa autoridad que es un hecho; pero, así ejercida, es difícil que obtenga resultados educativos, es difícil que forme en la libertad.

b) *Por prestigio.* Todo educador —y los padres son los primeros y principales educadores— tiene sobre sus alumnos esa autoridad que deriva, sin más, de su misión. Sin embargo, su verdadera autoridad ha de estar basada en un prestigio personal conquistado día a día. Prestigio que nada tiene que ver con la superioridad de quien «tiene la sartén por el mango», como reza el dicho popular, sino que nace del saber hacer bien las cosas, característico de todo buen profesional de aquel de quien se suele decir: «es una autoridad en la materia». Por eso no estoy del todo de acuerdo con quien opina que la autoridad se impone, mientras que la confianza se conquista. En realidad, ambas se conquistan.

No se deduzca de todo lo anterior que ese prestigio ha de ser empleado para que, quienes dependen de nosotros hagan nuestra voluntad como magnetizados por nuestro propio brillo. También en este caso hay que seguir viendo la autoridad como un servicio al libre desarrollo de la personalidad del «otro». «La autoridad es legítima cada vez menos por la función de quien la ejerce y cada vez más por su valor personal y las cualidades de educador o jefe que posee».

Tres modos de ejercer la autoridad

a) *Autoridad de las formas.* Se queda en la superficie. Parece importarle solamente el cuidado de las maneras exteriores; el respeto sumiso a la voz de mando; la corrección compuesta de modos externos, que hace al niño quedar tan bien ante la visita y obliga, al que no es tan niño, a decir a sus padres que le mareó el olor del tabaco para fumar un pitillo tras otro a la vuelta de la esquina.

Si el ejercicio de la autoridad paterna ha de conducir a la educación de los hijos, y ésta es tarea profunda, el simple y cómodo cuidado de las formas exteriores será solamente un barniz desgastable al menor roce. Se ha olvidado que la autoridad es un medio y no un fin en sí misma.

b) *Autoridad sincera.* Es la del que tiene buena voluntad, la de quien sinceramente busca el bien de sus hijos, pero que ha perdido la perspectiva o el ángulo de mira. Todos hemos encontrado buenas personas que, con unas ganas tremendas de hacer el bien, se empeñan una y otra vez en cosas inútiles, cuando no perjudiciales. Y esto, sencillamente, porque les parece bueno o lo han visto hacer así. Pero ha podido faltar, a pesar de todo el cariño del mundo, el conocimiento suficiente de sus hijos, de lo que éstos deben ser, de sus circunstancias o del valor de todas esas cosas. Al faltar eso, se hace difícil comprenderles, ponerse en su lugar y ayudarles de veras.

c) *Autoridad auténtica.* Es la que no suele plantear problemas o, caso de surgir éstos, tienen mejor solución. Responde perfectamente a su fin. Tiene sus raíces en la comprensión del «otro» y, desde ese ángulo,

lo, busca el cuidado de sus valores. Esa comprensión exige mucho al padre que la ejerce porque le está pidiendo continuamente un conocimiento claro de sus hijos y el saber valorar siempre todas sus circunstancias personales o ambientales.

Dictaduras del palo y del algodón

Ambas nacen de un error de planteamiento.

La dictadura del palo, de la bofetada, del miedo y del «porque sí», suponen un tipo de autoridad que busca primordialmente la realización —seguramente ni eso— de quien la ejerce más que de quien es —nunca mejor dicho— sujeto pasivo de la misma. Busca más el orden que la libertad, el amaestramiento que la educación, la eficacia a corto plazo que la mirada amplia hacia el futuro.

La dictadura del algodón podría ser calificada como la forma más sutil y «amorosa» de la tiranía. Su producto natural es ese niño superprotegido, eterno niño incapaz de enfrentarse con nada por sí mismo. Es aquel que no sale a jugar porque mamá dice que se mancha, que no va de excursión porque se resfría, que no necesita domingo porque ya están sus papás para traerle al punto todo lo que pide «si le conviene», o incluso tiene un domingo para meter religiosamente en una alcañita en espera de que «sea mayor».

Uno y otro sistema, palo y algodón, han coartado aquello que precisamente debe conquistar la autoridad con su ejercicio: la libertad responsable, que es tanto como decir la educación total.

El dejar hacer

Es el extremo contrario. En él se situarían algunos de estos tipos de padres: aquellos que tuvieron una infancia dura y llena de incomprensiones y quieren ser con sus hijos la contrapartida de lo que ellos no fueron. Otro grupo estaría formado por los padres cómodos que no se ocupan de casi nada; sólo algún pronto de vez en cuando que el hijo reconoce como algo esporádico y pasajero. Si el padre dictador era el tirano intrínseco, el padre débil será el autor del niño caprichoso e irresponsable que necesitará siempre el bastión de apoyo, o de un posible delincuente.

La autoridad en las diversas edades

La vida del hombre es tan rica que hace imposible reducir a unos esquemas la variedad de situaciones de todo tipo que pueden experimentarse ante la autoridad a lo largo de cada edad. Sin embargo, aun con el riesgo de toda simplificación, podría decirse lo siguiente:

Hasta la *edad preescolar*, la autoridad paterna brindará sencillamente seguridad y comprensión con la espontaneidad y los juegos de los niños, procurando no achatar sus funciones vitales.

La *edad preescolar* es una etapa decisiva. Es la etapa del descubrimiento del sexo, del "por qué" y de la riqueza imaginativa manifestada en el juego. El niño espera respuesta a todas sus preguntas, con una verdad que, aun hecha a la medida de sus necesidades, sea siempre completa. Una actitud negativa por parte de los padres sera el comienzo de la falta de confianza o

del miedo. Es también la edad en que se sienten celos por el hermano pequeño. La actitud de los padres será la de dar salida a esos sentimientos de envidia y de hacerles ver las ventajas de ser mayor.

En la *edad escolar* es cuando puede plantearse realmente el problema de la obediencia. Se comienza a sentir más fuertemente la necesidad de afirmar la personalidad, de cuidar su independencia. La autoridad se hace crítica y se empiezan a discutir las órdenes recibidas. Hay que desterrar los mandatos imperativos para suplirlos por explicaciones asequibles al niño; los padres deben aprender a disculparse de sus errores; las sanciones deben ser serenas y con sentido. Una bofetada fruto del nerviosismo nunca será la "bofetada pedagógica".

Es también esta edad, la época de la mentira cuyo origen puede ser el miedo ante el autoritarismo, la falta de libertad y de confianza en sí mismo, el exceso de imaginación. La mentira lleva en su mismo origen su propio remedio.

Con todo, es una edad equilibrada que siente y necesita la seguridad de los padres.

La *adolescencia*, para padres y educadores, es como la entrada de un animal en una tienda de porcelanas. Parece que todo lo realizado hasta el momento se viene abajo.

La adolescencia es la edad de la libertad y de la necesidad de protección, de la contradicción, de los cambios físicos y psíquicos profundos. El adolescente se cree adulto y, con una grave frecuencia, se conduce como un niño. La afectividad sigue un movimiento pendular con extremos en el afán de independencia y en la continua necesidad de protección.

Es el momento de los amigos de corazón, de la pandilla con los mismos problemas y los mismos sueños.

Los padres han de saber estar accesibles sin ser molestos, esperar la confianza sin forzarla; necesitan una comprensión infinita, saber actuar con energía cuando sea preciso y tener la picardía para hacerles apetecer lo que les conviene sin imponerse.

Es en este momento cuando los padres deben ofrecer su más desinteresado cariño, sabiendo ceder la efectividad estable de las edades anteriores. Tienen que ir aprendiendo a perder a sus hijos como niños, para ganarlos después como adultos, a saber aguardar con una espera que no es pasiva por ser esperanzada.

La autoridad será la mejor garantía para salvaguardar el máximo de libertad, siempre que no esté basada en lo que los padres son sino en lo que valen.

Autoridad de los padres y carácter de los hijos

La palabra autoridad procede del latín "auctoritas", que a su vez parece provenir del verbo "augere" que significa crecer. Una vez más la etimología de la palabra viene a cuadrar perfectamente con lo que queremos entender en el concepto que expresa. El ejercicio de la autoridad contribuirá al crecimiento normal de la personalidad de quien de esa autoridad depende.

No será ciertamente un auténtico líder del grupo aquel que no consiga, de hecho, el desarrollo de la personalidad de los componentes de ese grupo.

El que manda debe *acrecentar* a los demás. Y es su perfillo decir que un mejor conocimiento de las personas favorece un ejercicio auténtico de la autoridad.

Normalmente, los padres conocen muy bien a sus hijos, saben perfectamente cómo son sin necesidad de grandes conocimientos caracteriológicos. Sin embargo, siempre puede ser útil el estudio de algunos elementos de caracteriología que nos ayudarán a tratar a cada hijo según su modo de ser originario.

Las naturales limitaciones de este trabajo impiden dedicar un espacio amplio al estudio de los diversos caracteres y del correspondiente trato educativo. No obstante puede ser recomendable la lectura de alguna obra sobre el tema².

Es obvio, por otra parte, que el simple conocimiento tipológico no ha de servir para etiquetar a nadie, y clllo por varios motivos: la personalidad humana es lo suficientemente rica como para hacer difícil su encasillamiento. Cada persona es algo tan único e intransferible que cualquier clasificación caracteriológica sólo debe servir para orientar, como una ayuda. Además es muy difícil encontrar lo que podríamos llamar un carácter puro de acuerdo con las diferentes clasificaciones que existen sobre el mismo.

Téngase además en cuenta que no hay caracteres buenos o malos. La bondad o maldad son conceptos morales que nada tienen; que ver con nuestro original modo de comportarnos. Lo que sí puede decirse es que todos los caracteres son educables.

² Cfr. Le Gall: *Caracteriología de la infancia y de la adolescencia*. P. Mesnard: *Educación y carácter*.

Sugerir mejor que mandar

Cuando mandamos y, más aún, cuando prohibimos demasiadas cosas, nos estamos aproximando al deseo de que nuestros hijos hagan nuestra voluntad. El excesivo ejercicio de la autoridad por quien ostenta el poder, va normalmente en detrimento de la libertad de quien se ve impelido a ejecutar órdenes; detrás de un dictador hay siempre personalidades achatadas, timidas y delincuentes.

En cuántas ocasiones deberían preguntarse los padres: Cuando quiero algo de mis hijos, ¿lo deseo porque me fastidia lo contrario, porque tengo una idea fija, o es realmente algo que conviene a su educación? Si ante la disyunción planteada puede responderse honradamente que buscamos el normal desarrollo de los hijos, sabremos limpiar nuestro hogar de un exceso de limitaciones y prohibiciones, sabremos encontrar siempre la fórmula adecuada para sugerir lo que nos parece interesante, para hacer comprender el por qué y el cómo de aquello, para hacerlos partícipes de las decisiones, para no empecinarse y saber esperar.

Es exigible lo querido libremente

En el contexto del párrafo precedente, se entiende perfectamente el que se pueda exigir a los hijos la realización de aquellos planes o gestiones en cuya concepción ha participado.

Sabemos, por ejemplo, de la gran eficacia educativa que tiene el vivir unos encargos que, de acuerdo con la edad y carácter de los hijos, vayan forjando su responsabilidad. Conocemos —y es otro ejemplo— el valor

que tiene la adquisición de unos hábitos de orden o el vivir un horario. Pero no podremos pretender que encargos y horario, perfectamente fabricados por los padres sin la menor intervención de los hijos, sean vividos responsablemente por éstos. Todos tenemos experiencia de lo difícil que resulta cumplir con algo que nos es totalmente ajeno. Sólo podrá ser exigido aquello en lo que se ha decidido libremente.

Incentivos y sanciones

Ocurre con relativa frecuencia que, tanto los incentivos como las sanciones que se ponen a los chicos, están a la altura de sus intereses, de sus necesidades y de lo que su educación requiere.

A menudo, se pueden oír en padres y educadores frases como éstas: «Si no estudias, nunca serás un hombre»; «como no estudies tendrás que ir a trabajar»; «si no haces esto, no irás el domingo al cine». Y todo ello como si para un niño significase algo ser hombre, como si estudiar no fuera trabajar, o como si hacer el encargo tuviera que ver algo con el cine (al menos en la mente del niño).

¿No sería mejor interesarse por la lección que más le ha gustado y partir de ahí para llegar a otras cosas que le apetezcan menos? ¿No sería posible hacerle ver el valor de su propio trabajo, incluso relacionándolo, por ejemplo, con su paga semanal?

Hay que buscar incentivos proporcionados a la edad, a sus circunstancias y a su modo de ser. Y, todo ello, procurando que sean formativos.

Y en el plano de las sanciones, ¿no es verdad que a veces no dicen relación con la falta cometida? ¿No es

cierto que, en repetidas ocasiones, son fruto de la falta de serenidad paterna?

También las sanciones pueden tener sus reglas de juego y su modo amable de hacerlas efectivas. No es lo mismo decir "castigado sin paga" que el saber que esa paga se la gana uno cumpliendo determinados deberes o en función de las calificaciones obtenidas. No es lo mismo dar una bofetada por romper algo, que saber que cuando se rompe o se estropea una cosa, con cierta voluntariedad, hay que ocuparse de llamar al obrero que lo arregla y procurar pagarlo proporcionalmente. No es igual copiar cien veces la frase "scré ordenado" que ayudarlo a serlo efectivamente.

La autoridad como servicio

De todo lo dicho hasta el momento se desprende una cosa muy clara: que la puesta en marcha de la autoridad, más que un dominio, supone un ejercicio constante del espíritu de servicio. No mandamos para realizarlos a nosotros mismos a base de imponernos a los demás, sino para que los demás se hagan, siendo éste, paradójicamente, el mejor modo de formarse a uno mismo.

El espíritu de servicio hunde sus raíces en ese mismo amor a los hijos, que lleva a darse del todo sin esperar nada. Podría decirse que gobernar es pensar en los demás y dedicarse a ello con obras.

Pero no basta querer servir; es preciso aprender a ejercitar este servicio. Alguna vez hemos oído la siguiente frase: "le has hecho un flaco servicio". ¿No querrá decir esto que, intentando ayudar a una persona, la

hemos hundido, aun sin querer? Los padres deben aprender y perfeccionar constantemente su propia misión de educadores.

Cuando existe esta mentalidad serán más fáciles la autoridad y la obediencia, porque también el que obedece, al sentirse responsable y comprendido, verá en la obediencia un servicio de amor. Por todo ello, podría decirse que en el sustrato de toda crisis de obediencia o de autoridad hay una crisis de amor. Y en un ambiente de cariño, la autoridad será entrega abnegada para quien la ejerce y servicio gozoso para quien la acata.

¿Por qué se problematiza la autoridad?

Como hemos visto anteriormente, la autoridad puede problematizarse cuando el muchacho comienza a afirmar su personalidad y se agudiza el problema con la llegada de la adolescencia. Sin embargo, y precisamente por ser esto algo muy normal con lo que hemos de contar habiéndolo previsto con antelación, no quería ahora referirme a este tipo de problemática, sino a la que nace de una situación anormal.

Por ser este un tema que ha gastado mucha tinta, sería iluso pretender agotarlo y darle solución desde aquí. De todos modos, se pueden esbozar algunos de sus motivos más comunes.

La autoridad se hace crítica cuando no es auténtica. Cuando no respondiéndolo a su propia finalidad se convierte en un fin en sí misma.

Se discute la autoridad cuando el ejemplo vivo no sigue a las palabras.

Se hace problema el obedecer cuando no se ha enseñado a los hijos a ser libres y responsables.

Es difícil ejercer la autoridad, como difícil es vivir la obediencia, cuando falta amor y comprensión, cuando una cosa y otra no se sienten como un servicio.

Se problematiza la autoridad cuando el que obedece, y tal vez porque no le hemos enseñado, pierde de vista su sentido, bien por falta de confianza, de educación, por carácter o, incluso, por una pérdida de la visión sobrenatural cuando de temas sobrenaturales se trata.

El no reconocer los propios y patentes errores, resta eficacia a la autoridad.

No se entiende la autoridad cuando no presta la seguridad que debe. Son problemáticas la autoridad y la obediencia cuando ni el que manda ni el que obedece saben lo que quieren, cuando no se entiende que mi libertad acaba donde empieza la del otro, cuando hay excesos de soberbia, cuando sobra buena voluntad y faltan conocimientos, cuando...

La lista podría hacerse interminable porque es empuja fácil denunciar errores, lo realmente difícil es saber evitarlos. En cuestiones de educación se está poniendo imposible el ser una especie de «hereje» de la teoría, pero, ¿y de la práctica? ¿responde a esas ideas claras que vamos consiguiendo?

Vamos a intentar en las páginas restantes el ir abriendo posibles caminos que conduzcan a la meta.

¿Qué es la amistad?

¿Quién no recuerda al amigo íntimo de los años de colegio por quien estábamos dispuestos a dar lo que fuera, a quien contábamos y de quien escuchábamos

todo? Este recuerdo nos podrá ofrecer, con toda su carga emotiva, una imagen limpia de la amistad verdadera, leal, mutua y desinteresada. Con la intimidad recién estrenada necesitábamos alguien con quien compartiría y empezamos a ser capaces de convertir nuestro yo en el «otro yo» del amigo. Porque la amistad requiere un mutuo darse, que es fruto de la comunicación.

No creo que sea preciso dar ninguna definición de la amistad porque basta, y es más rica, la experiencia personal. No obstante podría definirse en dos palabras: darse mutuamente.

¿Amigos de nuestros hijos?

La amistad, en su sentido más profundo, no podrá existir hasta que llegue el nacimiento de la intimidad personal de los hijos. Sin embargo, podríamos decir que tiene una etapa previa: la educación de la confianza. Esto sí que es posible a todas las edades. Después, el tipo de autoridad que pide el hijo cuando comienza a ser hombre es que el padre sea el amigo de ese hombre que se estrena.

No me resisto a copiar las siguientes palabras, que vienen de buena mano: «Aconsejo siempre a los padres que procuren hacerse amigos de sus hijos. Se puede armonizar perfectamente la autoridad paterna, que la misma educación requiere, con un sentimiento de amistad, que exige ponerse de alguna manera al mismo nivel de los hijos. Los chicos —aun los que parecen más disticos y despegados— desean siempre ese acercamiento, esa fraternidad con sus padres. La clave suele estar en la confianza: que los padres sepan educar en un clima de familiaridad, que no den jamás la impresión de que desconfían, que den libertad y que enseñen a

PAZ G. DE FERNANDEZ CUETO

¡Libertad! ¿Para qué?

Cuarta edición



Editorial MINOS, S.A. de C.V.
México, 1992

TEMAS DE ACTUALIDAD No. 15

EL AUTOR

Nace en México el 24 de Febrero de 1947.
 Termina el Bachillerato de Humanidades en el Instituto Femenino Mexicano en 1964.
 Cursó en Roma Italia una especialización en Historia del Arte en el Instituto Villa Lante en 1966.
 Posteriormente, realizó estudios en Historia del Arte en la Universidad Iberoamericana México D.F., de 1967 a 1969.
 Obtuvo el Diplomado de Filosofía por la Universidad Panamericana en 1982.
 Ha participado en cursos de Orientación Familiar por el Instituto de Ciencias de la Educación en la Universidad de Navarra desde 1981.
 Como madre de familia de nueve hijos y su experiencia en el campo de la Orientación Familiar, siendo profesora del I.E.F. Instituto de Educación Familiar en México D.F., desde 1978 hasta la fecha, le han proporcionado el material necesario para expresar con claridad de ideas y sencillez el tema escrito que ahora presentamos.

PROLOGO

Este pequeño trabajo de linpia y clara filosofía, constituye una magnífica introducción al tema de la función que le corresponde a la libertad en la vida del hombre. El tema es de palpitante actualidad: El increíble descubrimiento que prevalece hoy en día, a nivel universal, respecto de la función trascendental del libre albedrío, explica en gran parte las aberraciones, angustias y horrores de nuestro presente histórico.

Todos los seres vivos llevan consigo una especie de brújula ontológica que hace posible su conservación y su desarrollo tanto para su propio beneficio individual como para el de su especie y, en última instancia para el bien ecológico común. Pero el hombre parece carecer de su brújula existencial... o tal vez la ha perdido. Es un hecho, en todo caso, que todos los seres vivos se desarrollan conforme a un riguroso código genético —el A.D.N.— que guía a todos los seres vivos en su desarrollo. Es un hecho que en el reino animal éste código se sublima en su operación con las maravillas del instinto, y es un hecho que animales y vegetales constituyen el bien común de su entorno geofísico. ¿Por qué entonces

el hombre puede convertirse en el principal enemigo de su propia especie y en un depredador neto de su entorno?

Si planteamos estas preguntas, aparece la libertad como un privilegio — como un peligroso privilegio — que es propio del ser humano en tanto que éste debe descubrir cuáles son los fines de su naturaleza y cómo se armonizan y subordinan estos fines en función a un último fin, que debe ser el máximo bien personal de cada hombre y el de su especie. Para el hombre, sólo existe un camino existencial: el de su recta razón iluminando a la voluntad y el de la voluntad desarrollando virtudes para que, primero, el hombre sepa optar por aquellos bienes que son más convenientes a su naturaleza y para que, a continuación, la voluntad pueda superar obstáculos y faquezas y pueda convertir la opción en vivencia y la vivencia en perfección. En última instancia el principal problema del hombre consiste en lograr que sus actividades parciales se subordinen al logro del último fin. Este es el logro que debe alcanzar la libertad racional.

Y en esta tarea, Paz Gutiérrez de Fernández Cueto ha captado la importante función de la libertad como una capacidad de opción para que el hombre pueda buscar el camino de su bien mayor. ¡Ojalá que su trabajo sirva para ayudar a muchos a rectificar conceptos y actitudes y a muchos otros para que sepan orientar el desarrollo de las nuevas generaciones en la libertad, es decir, en la verdadera libertad que puede convertir a los hombres en hijos de Dios, que es el fin supremo de la vida humana, el Sumo Bien del Hombre!

Fernando Cuen

EL RIESGO DE LA LIBERTAD

I. Introducción

Pocos temas hay tan actuales y apasionantes como el tema de la Libertad, diríamos que está de moda hablar de libertad, como si todo el mundo se hubiese adueñado del término proclamándolo a voz en cuello por dondequiera.

Se habla de libertad en la canción moderna, y en la moda que día con día busca nuevas formas caprichosas; se llevan a cabo actos de protesta y manifestaciones en distintas partes del mundo para intentar liberar a presos políticos; es de todos conocido también, el movimiento de la "liberación femenina" que se rebela contra la condición de la mujer. Se reclama como un derecho la libertad en los medios de comunicación masiva...; ante esta situación cabe preguntarse: ¿sabemos a lo que nos referimos cuando hablamos de libertad, o será quizá, parte de la libertad el que cada quien entienda por ella lo que quiera...?

Lo cierto es que todos creen saber lo que es la libertad, y nunca fue esta cuestión más dudosa que en

nuestro tiempo. La inseguridad y la confusión frente a las exigencias de la libertad se extienden progresivamente, nunca se había visto tan amenazada.

"En nombre de la libertad prospera la esclavitud, y también en su nombre se ha establecido la oposición entre las dos mitades del planeta. Cada una se ha adueñado del término, cada una ve en la otra la represión, y en sí mismas la oportunidad de libertad...".¹

Libertad, libertad, cuántos crímenes se han cometido en su nombre...!

De aquí que sea tan importante para educar la propia libertad y la ajena, esclarecer el concepto de libertad como algo que nos afecta vitalmente a todos los hombres.

II. Educación y Libertad

La libertad es un regalo preciosísimo pero que no es un valor en sí mismo, es siempre un medio para conseguir el fin; dependerá del bien o mal uso que se haga de ella.

→ La educación en un bien o en un arma peligrosa, mamente relacionada con la libertad, educar es "educar la libertad", y educar la libertad es preparar para la vida. Son los padres quienes tienen el derecho natural de la educación de sus hijos, y quienes reciben las más grandes satisfacciones y alegrías cuando éstos comienzan a "volar solos", a valerse por sí mismos, a conseguir sus primeros ideales o a conseguir, por sus esfuerzos, esos pequeños o grandes triunfos. Es entonces cuando se dan cuenta de que los hijos no son de los padres, ellos han sido el instrumento para que "sean", y "serán" cada día más en la medida en que se les ayude a conquistar la verdadera libertad para poderse conquistar a sí mismos.↵

Generalmente se educa por intuición natural, guiados ante todo por el sentido común —nada despreciable— y por las tradiciones y valores inculca-

¹ Educación en la Libertad Olio Durri. Ed. Riap, S.A. Madrid, España, 1971.

dos en el seno de la propia familia. Pero ¿qué sucede en una sociedad enferma como la nuestra, en la que el sentido común deja de ser tan "común", y en la que vemos tambalearse uno a uno esos principios que parecían tan firmes cuando los aprendimos siendo aún niños?

Valdría la pena en nuestra tarea de educar y educarnos en la libertad, comenzar desde el principio, y volver a preguntarse ¿qué es el hombre...? ¿cuál es su misión...? y de acuerdo con esto: ¿cuáles son los fundamentos de la libertad?

Es muy importante el punto de partida; del concepto que nos formemos de lo que es el hombre, sacaremos consecuencias prácticas muy diversas, y es indispensable también conocer el fin, cual es la meta hacia la que nos dirigimos. Si de pronto al despertar nos encontramos en un tren en marcha ¿qué haríamos? ¿cuál sería nuestra reacción? Seguramente preguntaríamos de inmediato quién nos había puesto ahí, hacia dónde se dirigía ese tren, cuál era la próxima parada, cuál sería la estación final...

Pues bien, al desconocer el hombre su fin último, le está faltando una dimensión fundamental para el manejo de su libertad.

El hombre es un ser trascendente, un hijo de Dios que ha sido creado por el Amor y para amar; he aquí su máxima dignidad, y la razón del don de la libertad; sin libertad no habría amor ni posibilidad alguna de amar, porque el amor —lo hemos experimentado todos— es esencialmente libre.

La libertad es un riesgo, un riesgo peligroso que habrá de graduarse mediante el arma poderosa y eficazísima de la educación. Me gusta comparar la labor del

educador con la del escultor. Recuerdo aquellas estatuas de Miguel Ángel "Los Prisioneros", bloques impresionantes que por estar sin terminar nos revelan todo el arte, la técnica y la fuerza del artista.

Miguel Ángel solía decir que al esculpir el mármol, liberaba a la figura que está dentro, la cual existía prisionera desde siempre. Su labor consistía en quitar simplemente esos trozos que le sobraban para hacer surgir así la obra de arte.

Precisamente la palabra educación en una de sus acepciones está tomada del término latino "educere" que significa "extraer", "sacar a la luz"; es decir, descubrir y perfeccionar al máximo todas sus capacidades para que pueda surgir con todo su esplendor la maravilla de la obra de arte que es toda persona humana.

A diferencia de la labor del artista de quien depende todo el éxito de la obra, la del educador es una labor conjunta que no podrá realizarse sino con la colaboración del otro, tendrá que contar siempre con la libertad y respetarla.

Estrictamente, no se puede meter mano dentro de la persona para que quiera o entienda, pero se puede hacer mucho desde fuera: motivar, convencer, entusiasmar —es ésta una tarea fundamentalmente de esperanza—, lograr que el otro quiera porque le venga querer, darle a conocer verdades que por propia convicción reconozca como buenas y que personalmente las ame.

"Podemos — como dice un proverbio inglés — llevar los caballos al abrevadero, pero no está en nuestras manos hacerles beber".

Habiendo tenido en cuenta las posibilidades y condiciones del individuo, se tiene que tomar el riesgo de la libertad.

III. ¿Qué es la Libertad?

La libertad es un hecho, algo que no se puede negar. Se trata de uno de esos conceptos difíciles que entendemos o no, hay que vivirlos. Alguien decía: "Si no me lo preguntas, sé lo que es la libertad, pero si me lo preguntas, entonces ya no sé que contestarte".

La realidad es que cada uno es dueño de su vida; existen decisiones y decisiones importantes que dependen absolutamente de cada persona, y que irán marcando rumbo a la existencia propia, y a tener consecuencias en las vidas de los demás.

Llega un momento, generalmente en la adolescencia, cuando surge con gran fuerza esta conciencia de libertad, produciendo en muchos casos una buena dosis de angustia. Es la época de las decisiones trascendentes, importantes: "¡Vivo, me doy cuenta de que vivo, y soy libre... ¿qué voy a hacer con mi vida?!"

Es la época de las grandes angustias porque se experimenta en carne propia el hecho de la libertad, con su consecuente responsabilidad intrasferible, si es que se ha tomado la vida en serio.

Pero ¿qué es la libertad? No es corriente encontrarse contestaciones como la siguiente a la pregunta ¿qué es para ti la libertad? en una encuesta hecha a estudiantes de preparatoria: "Un don de Dios que todo el mundo debe respetar para que cada persona decida por ella misma, se comporte como ella misma y sea ella misma". Generalmente no se sabe qué contestar, y es que la libertad es compleja como el hombre mismo, tiene distintas dimensiones y es así como podremos comprenderla mejor.

Existe una libertad física, la libertad de actuar, de moverse sin obstáculo de un lado a otro, es decir, "la libertad del pájaro". La soltura en el aspecto físico es una dimensión de la libertad humana, nos movemos con mayor o menor torpeza en todo aquello en que no nos hemos entrenado.

La falta de soltura nos hace sentirnos atónitos, torpes, incapaces de mandar en nosotros mismos, es decir, de actuar con libertad. Es por esto que el deporte es tan importante respecto a la agilidad de nuestro cuerpo y a la salud de nuestra mente, ya que el hombre es una unidad inseparable. Las oportunidades hay que brindarlas desde la infancia, cuando esta soltura se adquiere con mayor facilidad.

Aunque esta libertad física sea tan importante, se refiere solamente a las facultades exteriores de la persona, y no necesariamente afecta a la esencia espiritual, de tal manera que una persona encadenada o en prisión, aún imposibilitada de moverse, puede conservar su libertad interior.

Un ejemplo típico de esto lo encontramos en El Quijote:

Sancho había sido nombrado gobernador de la Insula de Barataria, cuando sorprende a un chiquillo que venía corriendo con aire sospechoso. Después de interrogarlo, y habiéndolo encontrado culpable, lo condena a dormir una noche en la cárcel, a lo que el joven responde con gran desparpajo: "por más poder que vuestra merced tenga, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel... si yo no quiero dormir y estaré despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuestra merced bastante con todo su poder para hacerme dormir si yo no quiero?".

La falta de libertad física, no nos impide crecer en libertad interior, sin embargo, el desarrollo de aquélla, adecuadamente llevado, puede favorecer mucho al crecimiento de la libertad espiritual. Puesta la libertad física al servicio de las potencias espirituales, harán llegar al hombre a alturas insospechadas.

La libertad interior trasciende... llega más allá, esta libertad es la llamada libertad psicológica o libre arbitrio y se refiere a la posibilidad de elegir.

En palabras de Jacques Maritain: "Es la raíz misma del mundo de la libertad, es una realidad que nos es dada con nuestra naturaleza racional, es un bien que poseemos sin haberlo conquistado".

Es una capacidad, una fuerza con la que nacemos que es un regalo del Creador y que nos ha sido dada, como veíamos, por ser inteligentes y haber sido creados para amar.

Es una radical capacidad de elección; así entendida la libertad es la posibilidad de escoger. Vivir es se-

¹Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes Saavedra. Cap. 49, pág. 410. Ed. El Mundo, México, D.F., 1900.

guir escogiendo, es tener que escoger todos los días, nuestro quehacer consiste en seleccionar.

Somos viajeros que hemos de decidirnos por una de las varias carreteras o veredas que se presentan de improviso en el camino, y es así como, el cúmulo de decisiones tomadas a lo largo de la vida, han influido en gran parte a que llegáramos aquí, al momento en que nos encontramos.

Sin embargo, no podemos elegir cualquier cosa. Una definición latina — de términos muy precisos — nos habla de la libertad como "la capacidad de elegir los medios conservando el orden hacia el fin".

La elección está en los medios, el fin es algo que no podemos elegir porque ya nos ha sido dado. Somos seres limitados, que hemos recibido a la vez nuestro ser inacabado y nuestro fin. Nuestro ser como todos los valores, como todos los dones divinos es fundamentalmente un regalo con una tarea encomendada; la de realizarlo. Como alguien bien dijo: "Somos, es decir, no todo lo tenemos por hacer, pero somos libres, es decir, no todo lo tenemos hecho".

Muchos piensan que el fin es la felicidad. Existe una conciencia universal en el hombre, de haber sido creado para poseerla. ¡Ser feliz! he aquí la gran inquietud y el más grande anhelo del hombre de hoy y del hombre de siempre. Se quiere ser feliz a toda costa y a cualquier precio, pero no se sabe cómo. Se busca ansiosa y desesperadamente la felicidad pero es difícil llegar a encontrarla porque no se conoce el "know how" de la felicidad.

Sucede que la felicidad no puede buscarse por la felicidad misma, ya que no es un objeto de elección. ¿quién no escogería ser feliz?

Algo semejante ocurre en la carrera de los galgos. Estos animales, perros veloces, sumamente ágiles y especialmente entrenados para cazar, despliegan sus mejores esfuerzos al correr desesperadamente tras una liebre — presa felicitosa — que nunca llegará a alcanzar, siempre correrá más de prisa.

La felicidad es una consecuencia, aquel gozo inmenso que se experimenta en el alma, cuando voluntaria y libremente hemos sabido elegir aquello que nos conviene.

La felicidad se conquista cuando no se le busca directamente, el que busca la felicidad del otro, es decir el que ama, encuentra en esto la máxima complacencia.

La felicidad se obtiene cuando se ha sabido escoger el mejor bien, el "bien mayor", aunque esta elección haya significado esfuerzo y sacrificio.

La felicidad en definitiva se encuentra en Dios. Bien Sumo, Amor infinito, — los santos han sido siempre muy felices —, es la consecuencia de haber escogido día a día, en los quehaceres de la vida diaria, todo aquello que nos conduzca a la perfección.

"Con agradecimiento, porque percibimos la felicidad a que estamos llamados, hemos aprendido que las criaturas todas han sido sacadas de la nada por Dios y para Dios... los hombres nos unimos al Creador por el ejercicio de nuestra libertad: podemos rendir o negar al Señor la gloria que le corresponde como autor de todo lo que existe".

Esa posibilidad compone al clarooscuro de la libertad humana. El Señor nos invita, nos impulsa —

"¡porque nos ama entrañablemente!" — a escoger el bien.⁴

¡LIBERTAD PARA QUE!

IV. La importancia de saber elegir

Elegir significa siempre prescindir o renunciar a algo, por lo cual es tan importante elegir bien.

Aprender a elegir es aprender a renunciar, y existe siempre la posibilidad de equivocarse, de no escoger lo más conveniente, lo mejor... y no nos queda más remedio que ejercitar esa capacidad de elección, ya que dejar de escoger "es haber elegido no elegir", esto es algo que no se puede evitar.

A elegir se aprende como a todo: "eligiendo". Los malos mandos decisiones y equivocándose, aunque queda siempre la posibilidad de rectificar, es parte de la condición humana, esta gran capacidad de error.

Sin embargo, afortunadamente no sucede con el hombre lo que aquel dicho popular "árbol que crece torcido jamás su tronco enderezará", si que se puede y se debe rectificar todo aquello que haga falta al reconocer con humildad que se ha fallado, se dice también que es de sabios cambiar de opinión.

— A los niños, hay que darles oportunidad desde pequeños con elecciones proporcionadas a su edad y graduando el riesgo de su libertad, en la elección de

⁴Amigos de Dios, Josemaría Escrivá de Balaguer, pág. 57, No. 24, Ed. ERSA, de C.V. México, D.F. 1984

sus juegos, de su ropa, de sus amigos, de sus diversiones, etc., aunque a veces se equivoquen; enseñarles a rectificar y jadelante! Así, con pequeños fracasos aprenderán poco a poco a saber elegir y a ser conscientes con la elección tomada. Δ

Qué importante es ampliar, con un poco de imaginación e iniciativa, el campo de nuestras elecciones para que encontremos mucho bueno de donde elegir. Ponemos en juego nuestra capacidad de esfuerzo, sabremos presentar lo positivo en forma atractiva, para facilitar su elección.

No solo a los niños les cuesta el tener que elegir, ¡qué difícil resulta en ocasiones para los adultos tomar decisiones! Si fuera posible... lo querríamos todo, y sin embargo hay que escoger y, por lo tanto, hay que aprender a renunciar.

Es en esta limitación tan humana, tan nuestra, donde podemos encontrar nuestra mayor grandeza: porque somos libres, podemos ir forjando día con día nuestro destino y marcando el rumbo a nuestra vida.

V. Libertad y libertinaje

Somos libres y por lo tanto responsables; responsabilidad y libertad son dos caras de una misma moneda.

El animal no es libre, se guía por su instinto ciego obedeciendo siempre el reclamo más fuerte que le va marcando su naturaleza irracional, por lo tanto nunca será culpable de sus actos, ni jamás podremos responsabilizarlo.

La libertad responsable en el hombre es la "elección inteligente del bien" de tal manera que sólo hay libertad, donde hay fuerza para vencer el mal. Cuál quier otra elección que no se dirija a un auténtico bien, no será fruto de una libertad sino de un libertinaje que es la enfermedad de la libertad, el abuso de esta libertad otorgada para perfeccionarse a sí mismo.

Puesto que somos libres, tenemos la terrible posibilidad de elegir el mal (cuántas veces por debilidad, sin embargo, esta elección libre del mal, no "libera" realmente sino que ata o esclaviza forzosamente a otro (llámese moda, pandilla, droga, sexo, etc.) produciendo una atadura muy difícil de quitar.

¿Qué es lo que sucede actualmente en nuestra sociedad y en especial entre la juventud de todo el mundo?

Se habla mucho de libertad y se la exige, cuántas veces sin aceptar las consecuencias de los propios actos, "liberándose" de todo lo que estorba, de todo lo que supone esfuerzo o sacrificio; se acepta el gozo de la unión íntima en el matrimonio... pero no los hijos, se quiere vivir bien y holgadamente pero sin trabajar demasiado, etc... releyéndose esta mentalidad acrono-clítica de gusto por lo fácil hasta en las cosas más intrascendentes; se quiere adelgazar pero sin pasar hambre, o aprender inglés con tal de que sea en tres semanas.

Cómo se olvida que nada grande ha sido hecho en el mundo sin esfuerzo, "que las batallas han sido siempre vencidas por soldados cansados".

El libertinaje presenta diversas simonías, y se da siempre que se hace mal uso o se abusa de la libertad. Una de las equivocaciones más frecuentes de la época actual consiste en plantearse la libertad en términos de "independencia" hasta llegar a identificarlos. Según esto, el hombre libre sería aquel que no dependiera de nada ni de nadie, lo cual es imposible; basta con recordar nuestra condición humana indígena y necesitada de los demás.

Por lo tanto, la libertad no ha de buscarse en el desahogo o independencia, sino en la nobleza del compromiso asumido; bien escribió un pensador europeo: "liberemos al hombre de todas sus traíces y le haremos presa de todos los vientos".

Se es libre no por estar "liberado" de todo vínculo, o de cualquier atadura, sino porque se ha sabido

escoger, de entre los vínculos que nos solicitan, aquellos que sean más nobles y dignos de ser amados, en pocas palabras, diríamos que:

Somos libres de escoger de quien querremos ser esclavos.

María, la madre de Dios, quien se llamó a sí misma "la Esclava del Señor", ha sido la criatura más perfectamente libre, porque escogió comprometerse con el mismo Amor.

El compromiso de la libertad encuentra sentido en el amor no en la independencia.

Es así como la libertad del marido está condicionada por el amor que le tiene a su mujer; la libertad de la mujer por el amor que le tiene a su marido; la libertad de los hijos está condicionada por el amor que representa la autoridad de sus padres, etc.

VI. ¿Hasta dónde llega la Libertad?

Para crecer en libertad — porque la nuestra es una libertad en desarrollo — hay que conocer sus límites. "¿Hasta dónde llega la libertad?"

Hay quienes pretenden, deslumbrados por esta fuerza poderosa que encuentran en ellos mismos, tener una libertad absoluta.

Otros en cambio, al experimentar frustraciones y límites dentro y fuera de su propio ser, terminan negándola.

La realidad es que "somos libres de una manera limitada porque estamos insertos en una realidad física y porque somos seres compuestos de alma y cuerpo. Es una libertad a la medida de nuestro ser —situada y encarnada—"

"Partimos de una libertad con muchas limitaciones —y también conviene decirlo, con muchas posibilidades—".⁵

⁵"Educación y Manipulación", Oliveros F. Otero, Ed. ERSA, de C.V. Colección NT-Mi-Nos No. 7, México, D.F. 1984.

La materialidad de nuestro cuerpo nos limita en el tiempo y en el espacio, de tal manera que el "hoy", el "ahora", es con lo único que contamos para construir el edificio de nuestra propia vida.

"¡Ahora!" vuelve a tu vida noble ahora.

"No te dejes engañar: "ahora" no es demasiado pronto... ni demasiado tarde".⁶

Contamos con un tiempo determinado... y, que es un gran logro para la libertad cuando se maneja adecuadamente aprovechándolo al máximo, y sacándole rendimiento.

Estamos limitados a un espacio concreto, sujetos a leyes físicas como la ley de gravedad, y a influencias ambientales diversas como la temperatura, el smog, la altura, etc.

Por otra parte, el desgaste natural del cuerpo se va resintiendo, minando poco a poco la salud, por lo que diariamente necesitamos recuperar las fuerzas perdidas, mediante el alimento y el sueño.

Cuántas veces hubiéramos querido trabajar las 24 horas del día... y caímos rendidos por el cansancio.

—Contamos además con un físico determinado que padres y abuelos nos transmiten de modo hereditario: estatura, color de la piel, belleza o fealdad, buena o mala memoria... etc., todo lo cual también, de alguna manera, nos influye, y en este sentido, somos como somos: "genio y figura hasta la sepultura".

Lo importante en este campo, para el crecimiento de nuestra libertad, es descubrir estas limitacio-

⁶ Camino, Josemaría Escrivá de Balaguer, Ed. Ersa, de C.V. No. 254, México, D.F. 1985.

nes que como veíamos, son otras tantas posibilidades; ver que se puede hacer con lo que se tiene, evitando estériles lamentaciones acerca de lo que falta. Es signo de inteligencia y madurez, aceptarse como se es, y aceptar a los demás como son, sin negar a unos y a otros la capacidad de mejora.

—La sociedad en que vivimos, nos ofrece grandes oportunidades de desarrollo personal, así como limitaciones dignas de tomarse en cuenta, tales como la influencia excesiva de la técnica, las exigencias de una sociedad de consumo, una tendencia desordenada hacia el materialismo, etc.

Entre las limitaciones sociales más negativas de nuestra época se encuentra la manipulación que coartaría terriblemente la libertad: por la manipulación se pretende conducir a las personas a donde se quiere (generalmente con fines lucrativos, o hacia tendencias ideológicas diversas), evitando que reflexionen y haciéndolas creer que están actuando libremente. Para esto, se utiliza la ambigüedad de las palabras o se juega con el significado de las mismas; por ejemplo: el amor se presenta como sexo, la libertad como absoluta independencia, el placer como sinónimo de felicidad, etc. ...

Así, mientras la educación se fundamenta en la claridad de ideas, en la reflexión y en la lucha por la superación personal, la manipulación se apoya en las tendencias más bajas —instintos y pasiones—, manejando la ambigüedad de los slogans y fomentando comportamientos incongruentes.

Todo esto: el tiempo, el espacio, nuestro físico concreto y determinado, nuestro carácter y temperamento, las exigencias de la sociedad, la manipulación,

etc., ... podrá limitarnos en el ejercicio de la libertad, pero nunca nos determina!

Nos encontramos sometidos a causas biológicas por un lado y a factores ambientales y sociales por otro, contando además con nuestras limitaciones personales, sin embargo... ¡somos libres!

El "yo", no es un mero resultado de las fuerzas de la naturaleza, sus acciones no son el resultado de ellas: el yo personal trasciende y nunca se ve determinado en su decisión.

VII. Libertad: conquista personal

Llegamos yo al terreno de la libertad interior, la que se consigue con el propio esfuerzo en el ámbito de la intimidad personal, la que se conquista día a día tratando de superar aquello que ata o esclaviza, la que permite al hombre auto hacerse, auto trascenderse, convertirse en dueño y señor de sí mismo, libertad que representa su máxima dignidad y su mayor riesgo: por ella el hombre puede, a través de sus acciones, convertirse en "buena o mala" a su propia persona, ¡qué tremenda posibilidad!

Siendo esta libertad una respuesta a valores, está íntimamente relacionada con la búsqueda de la verdad y con la posesión del bien, máximas aspiraciones del ser racional.

Todos buscamos la verdad y no nos satisface otra cosa. La famosa "edad de los porqués" en los niños, no es sino el despertar de una inteligencia en su búsqueda insaciable por la verdad, búsqueda que no terminará mientras viva.

alto concepto del Ser Supremo y la básica afirmación de sus obligaciones fraternales para con todos los hombres. Con sólo esta plegaria puede lograr toda madre que en el corazón de su hijo germine y fructifique el movimiento propulsor de la vida, el impulso creador de su existencia: el amor, sin el cual no hallará jamás la felicidad. Por ello es esta oración, compendio de fraternal unión en la que con una sola palabra se determina el que todos los hombres son iguales, la más bella y eficaz plegaria de ellas al niño pueden enseñarse.

No hay sector alguno de enseñanza cristiana que no la haya hecho base de su doctrina; y conviene el que percatado el niño de su significado aprenda a recitarla con profunda reverencia y no en la forma rápida y descuidada con que se hace muchas veces.

XVI

EL INSTINTO DE LIBERTAD

Desde los primeros años de su vida da pruebas el niño de un instintivo afán de independencia y ansia de libertad que más tarde durante su existencia toda, habrá de distinguirle de los demás seres de la creación, y le permitirá, una vez hombre, adelantarse del universo.

Apenas anda, quiere que se le deje solo; muestra impaciencia ante la vigilancia continua, y los cuidados, en ocasión exagerados, con que se pretende rodearle, y con los que se agostan muchas veces esos impulsos naturales de confianza en sí mismo, que son quizás los más preciados dones de que se halla dotada su vida espiritual. Nada, pues, que merezca tan esmerado y delicado encauzamiento como las fuerzas que tienden a hacer del hombre un ser superior y responsable.

Lejos de exterminar las inclinaciones del niño en este sentido, precisa fomentarlas; pero en forma que, lejos de crear en él un espíritu débil y timorato sea la mayor garantía de un

un perfecto equilibrio entre ambos, éste no sabrá caminar sin peligro hacia su perfecto crecimiento espiritual.

Pero esto no se consigue como antes decíamos, con medidas extremas, tales como: dando de continuo los movimientos impulsivos de la criaturita negándole el derecho a tomar una iniciativa; obligándole a una distribución de tiempo demasiado estricta, impidiéndole sustentar una opinión; haciendo mofa del resultado, casi siempre defectuoso, cuando no estéril, de sus primeros esfuerzos; sino mostrándole con paciencia y ternura infinitas, que el hombre es miembro de una comunidad, y que, por serlo, no tiene derecho a imponer su voluntad sino cuando ésta no estorba ni dificulta la acción colectiva; enseñándole, con el ejemplo, que el tiempo bien distribuido se aprovecha mejor: animándole a expresar sus sentimientos y a contrastar su opinión con el criterio ajeno; aconsejándole que se debe proseguir en la consecución de un ideal, por grandes que sean los obstáculos que a ello se opongan.

Conviene muchas veces reforzar los argumentos que se emplean para convencer al niño, con el fruto de la propia experiencia, decirle que de vez en cuando mida por sí mismo la extensión de sus fuerzas, para que él sea el primero que solicite consejo y ayuda,

y... ¡Feliz del hombre y de la mujer en cuyo corazón logran fructificar con el ansia de libertad el justo concepto de la responsabilidad personal!... ¡Feliz del que emprende la lucha sin haber tenido jamás "esclavizadas" su razón y su voluntad!...

Pero junto con la adquisición de tan preciado bien hay que desarrollar en el niño además de un profundo respeto por la libertad ajena la defensa del propio bien físico y moral.

Teniendo ésto presente ningún niño normal incurrirá en sus descos de libertad en mal alguno, a tal punto que está comprobado que es posible autorizar a un pequeño a que haga lo que le venga en gana siempre y cuando sus actos no sean un perjuicio para él mismo o para otras personas. El pequeño al recibir dicha autorización se dispondrá gozoso a disponer de su albedrío; pero no tardará en darse cuenta de que dentro del marco en que se desenvuelve son contadas las cosas que puede hacer sin perjudicar a otros. Llegado a ese convencimiento no hallándose irritado por restricciones baldías, el niño limitará las posibilidades de un ejercicio libre de su voluntad a los actos que, no el capricho ajeno; pero sí la propia razón y su espíritu de justicia puedan autorizarle.

Aún cuando un hombre no desee servir a la verdad, desea que la verdad le sirva a él: "yo he conocido a quienes les gusta engañar, pero a ninguno que le guste ser engañado...", y es que "la verdad os hará libres",¹⁸ leemos en el Evangelio; no hay nada más relacionado con la libertad como la verdad misma, y el error, el engaño o la mentira, son distintas formas de esclavitud. Dice Solermitán: "Si no vamos en la verdad nos equivocamos radicalmente y después ya no hay retorno".

Pero... "¿qué es la verdad?". Por no haber espereado la respuesta a esta pregunta formulada a Jesucristo, Poncio Pilato, romano del siglo I, "privó a la humanidad de lo que hubiera sido uno de sus tesoros: la definición de la verdad de labios de la verdad misma (pues en otra ocasión, el Señor había dicho: "Yo soy el Camino, la Verdad, y la Vida")"¹⁹

Quizá en el fondo de su corazón Pilato, como tantos escépticos del siglo XX, no buscan en realidad ninguna respuesta; es mucho más cómodo moverse en el terreno de la opinión subjetiva, de la elección individual o de la preferencia personal... ¿haya que comprometerse con la verdad... con esa verdad que es válida para todos?

¹⁸ Los Confesiones, San Agustín, Ed. Palabra Madrid, España, 1978.
¹⁹ San Juan VIII 42, Nuevo Testamento, Straubinger, Ed. México, D.F., 1969.

²⁰ Juan XVIII 38, Nuevo Testamento Straubinger, Ed. México, D.F., 1969.

²¹ Juan XIV 6, *Ibidem*

²² Concencia y Libertad, Comarc Banker Cap. 1, pag. 19, Ed. Rialp, S.A., Madrid, España, 1976.

"Yo sé sólo lo que es verdad"

Contestó un niño pequeño (no pasaba de los 4 años) a su madre, quien insistía en lo importante que era decirle siempre: "la verdad es; lo que pasó"

La verdad es la realidad y cualquier hombre, con mente sencilla y abierta tiene la capacidad para conocer y juzgar la realidad tal como es; la verdad no la crea ni la inventa el hombre, simplemente la describe.

"Todo lo realidad ha sido conocida como una tarea al entendimiento y a la capacidad cognoscitiva del hombre en la perspectiva de la verdad, la cual debe ser buscada y examinada hasta que aparezca en toda su complejidad y simplicidad de conjunto... tal responsabilidad, corresponde a un hombre espiritualmente maduro".²²

Este compromiso de honradez intelectual, de búsqueda sincera para conocer la verdad, es un reto para la humanidad entera, medio indispensable para crecer en libertad.

²² Mensaje de J.P. Il. a los Universitarios Carta dirigida a la Patria, Febrero 15, 1979

VIII. El conflicto de la Libertad humana

Pero no basta con orientar la mente hacia la verdad, condición no menos importante es vivir según estas pautas, por aquello de que: "si no vives como pautas, acabarás pensando como vives"; idólas claras que pueden traducirse más tarde, en comportamientos congruentes.

La conquista del bien, es algo que nos entusiasma y enamora, ya que el destino del corazón humano es poseerlo, sin embargo, . . . cuántas limitaciones para la libertad interior cuando no podemos alcanzar ese bien tan deseado, por esa debilidad que nos lleva a conformarnos con bienes muy pequeños en lugar de otros mucho más ambiciosos.

Desarrollar capacidades y fuerzas que nos ayuden a conquistar el bien, es desarrollar virtudes; éstas proporcionan una buena dosis de soltura espiritual que es una dimensión indispensable de la libertad humana.

¿Cuántas limitaciones encontramos precisamente por una falta de fuerza o educación de la voluntad al

no ser ordenado, constante, sobrio, alegre o veraz, en pocas palabras, al no ser dueño y señor de la propia voluntad?

"Porque no hago el bien que quiero sino el mal que no quiero"¹¹ nos dice Pablo al plantearse esta situación angustiada, esta contradicción interior que vivimos todos los hombres, todos los días.

Cuando el poeta, se expresaba en términos parciales cuando decía: "Veo lo mejor y lo apuebo pero hago lo peor", ¿qué pasa?... se advierte un desequilibrio interior, una falta de congruencia dentro de la misma persona; se trata de una perturbación o fricción de nuestra naturaleza, situación universal que no es otra cosa sino la consecuencia del pecado original y de los pecados personales de los hombres.

Por la luz de la fe, encontramos una respuesta en el misterio de la Redención:

El pecado distorcó al hombre en su mismo ser de tal manera que la verdad para la que había sido hecha su inteligencia, no se veía ya con claridad, y le era sumamente difícil alcanzar ese bien al que aspiraba su corazón.

Al devolvemos Jesús, esa gracia en la que habíamos sido constituidos desde un principio, nos devolvió la verdadera libertad:

"Para participar de la libertad de la gloria de los hijos de Dios"; y con ella, del equilibrio, de la paz, del orden, y de la felicidad. Por eso, nos dice Juan Pablo II que: "el misterio del hombre, sólo se esclarece, en el

¹¹Ep. a los Romanos, San Pablo (Rom. 7:19), Ed. Eunsá, pag. 181, Pamplona, España, 1984.

¹²Romanos 8, 21, pág. 191, *Ibidem*

misterio del Verbo Encarnado"; el Hombre con mayúscula.

Sólo en Él se encuentra el verdadero sentido de la existencia, porque Él es el "Camino, la Verdad y la Vida", a quien San Agustín encuentra después de buscar ansiosamente la verdad:

"Me creaste Señor para Ti y mi oración estará inquieto hasta que descansé en Ti".

¹³Cfr. Concilio Vaticano II "Constitución Pastoral: Gaudium et spes Redemptor Hominis, Juan Pablo II, Documentos Pontificios No. 7, Ed. Clavería Parroquial, pag. 21, México, D.F. 1979.

¹⁴San Agustín, Confesiones I, 1: C.S.I., 33 p. 1 Cfr. "Redemptor" Hominis, Ed. Clavería Parroquial, pág. 70, México, D.F. 1979.

IX. Libertad ¿para qué?

Todos sin excepción, encontramos esta misma insaciabilidad en los buenos terrenos, esas ansias de bien y de verdad, esos deseos inmensos de libertad, y sin embargo, el mundo camina confundido y la paz se contempla día con día más lejana.

¿Para qué queremos entonces la libertad? ¿Qué no hubiera sido mejor no tenerla, caminar sin riesgo a equivocarse, sin peligro de herir a los demás, sin posibilidad de frustrar la propia existencia?

¿Cuál es entonces la profunda razón de la libertad, aquello que la justifique a pesar de todos los horrores y de todos los errores frutos del mal uso que hacemos de ella?

Lo único que en definitiva da una respuesta satisfactoria es el amor; bien hemos dicho ya que si un hombre no es libre no puede amar y una vida sin amor es una vida sin sentido: El Amor es la actividad suprema de todo el universo. "Es el regalo esencial,

todo lo demás que se nos da sin merecerlo, se convierte en regalo en virtud del amor".¹

Fue Dios quien en el acto supremo de la Creación, anticipándose a todo amor humano imaginable y con libérrima voluntad nos regaló el ser haciéndonos también partícipes de su amor.

Sólo el hombre es asociado al señorío de Dios sobre el mundo y toma activamente parte en su gobierno, y sólo el hombre también, es llamado a perfeccionarse y a perfeccionarlo todo por la fuerza creadora del amor humano.

Es este el sentido de la libertad: libertad sin amor no se concibe, tiene tan poco sentido como valor. Qué bien saben de todo esto quienes han estado enamorados: "Te quiero ... porque te quiero, porque me sale del alma".

Libertad para amar, para poder ser feliz amando, para hacer felices a los demás, a todos aquellos para quienes parece que el simple existir no basta, a todos aquellos para quienes la vida carece de sentido, por que caminan sin amor, y sin Dios.

Libertad para amar, y amar para ser libre.

El amor —el amor liberador— al cual se refiere San Agustín cuando nos dice: "ama y has lo que quieres", es el Amor de Dios, por eso, la persona que procura hacer que el amor de Dios —el AMOR con mayúscula— sea el motivo de todas sus acciones, quiere lo que Dios quiere, le gusta lo que a Dios le gusta y es entonces cuando es verdaderamente libre.

El camino hacia la libertad es un camino cuesta arriba, y los pasos difíciles por los que hemos de seguirlo son: verdad, justicia, servicio, humildad, renuncia, amor. Cuanto más luchemos por seguir adelante en este camino, tanto más libres seremos, y sólo así, la libertad dejará de ser un riesgo.

"¿Los véis? La libertad adquiere su auténtico sentido cuando se ejercita en servicio de la verdad que rescata, cuando se gusta en buscar el Amor infinito de Dios, que nos desata de todas las servidumbres".¹⁸

¹ Cfr. J. Pieper "El Amor", S.T. 138.2, Ed. Palmes, pag. 9, Madrid, España, 1972.

¹⁸ Amigos de Dios. La Libertad Don de Dios, Josefmaría Escrivá de Balaguer, No. 27, pag. 61, Ed. ERSA, de C.V. México, D.F., 1985.

MENSAJE DE JUAN PABLO II A LOS UNIVERSITARIOS

*Motivo por el que transcribimos la Carta
de J.P. II a los Universitarios del 31
de enero de 1979.*

Siendo el tema de la libertad de un especial interés para los jóvenes y entre éstos para los universitarios, consideramos importante transcribir este mensaje del Papa dirigido especialmente a la juventud mexicana, cuyo contenido sigue siendo de actualidad.

El significado de los estudios universitarios como relación creativa a la verdad, se presenta como un reto permanente a la honradez intelectual del hombre joven, en el ejercicio responsable de la libertad humana.

Que estas palabras de J.P. II, dirigidas a estudiantes y profesores de distintos credos y ambientes del continente latinoamericano, anime a todos a esforzarse en este terreno de los valores espirituales.

TRANSCRIPCIÓN DEL MENSAJE

A los amadísimos Participantes en el encuentro del Santuario de la Madre de Dios en Guadalupe, el día 31 de enero de 1979.

Siento la necesidad de escribirnos una carta con el deseo de completar lo que os dije durante nuestro encuentro. En un principio estaba previsto como un encuentro con un grupo de profesores y estudiantes de Universidades que pueden considerarse católicas en México. Posteriormente, se transformó en realidad en una reunión con unos 80.000 estudiantes, en representación de los ambientes universitarios mexicanos y latinoamericanos. Habéis asistido al mismo no sólo profesores, investigadores y estudiantes de Universidades especialmente vinculadas a la Iglesia, sino también otros muchos pertenecientes a Universidades estatales que tal vez érais la mayoría. Por esta razón, al final del discurso previsto, dirigí a todos algunas frases como respuesta las pronunciadas por uno de vuestros cole-

gas; ahora en la presente carta quiero volver al tema iniciado.

1. Ante todo, quiero explicaros cómo veo personalmente el significado de los estudios universitarios desde el punto de vista del hombre joven. Su importancia no se limita únicamente al campo de la cultura, o sea a la adquisición de un cúmulo de saber necesario para ser capaces de desarrollar una determinada función social. En la base de los estudios académicos hay algo más profundo, se trata de los estilos académicos de la verdad. Toda la realidad ha sido confiada como una tarea al entendimiento y a la capacidad cognoscitiva del hombre en la perspectiva de la verdad, la cual debe ser buscada y examinada hasta que aparezca en toda su complejidad y simplicidad de conjunto.

Pues bien, esta relación creativa a la verdad en un sector elegido del conocimiento y de la ciencia constituye propiamente la substancia de los estudios a nivel universitario. El resultado de estos estudios debe conllevar no sólo una determinada cantidad de conocimientos adquiridos en el transcurso de la especialización, sino además una peculiar madurez espiritual que se presenta como la responsabilidad por la verdad; por la verdad en el pensamiento y en la acción. Tal responsabilidad caracteriza a un hombre espiritualmente maduro. En este camino, el proceso del conocimiento llega a ser al mismo tiempo proceso de educación de la propia humanidad, que fructifica con el ejercicio responsable de la libertad humana. Cristo ha dicho: "conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Jn. VIII 32), indicando así la maduración conjunta del conocimiento y de la libertad en el hombre. En resumen, el valor de la verdad humana se mide por el modo en que el hombre hace

uso del don de la libertad, de la libre voluntad; por la suma del bien en que consigue empeñar su voluntad y finalmente por su capacidad de darse al prójimo, a la sociedad y a la humanidad.

2. Durante mi encuentro intuí que vosotros sentís muy profundamente el mal que grava sobre la vida social de las naciones de las que sois hijos e hijas. Os preocupa la necesidad de cambio, la necesidad de construir un mundo mejor, más justo y a la vez más digno del hombre. En este tema vuestros deseos coinciden con la mentalidad que se ha ido acentuando progresivamente a través de la enseñanza y del apostolado de la Iglesia contemporánea. El Concilio Vaticano II frecuentemente da respuesta a esta aspiración para hacer la vida sobre la tierra más humana, más digna del hombre. Esta tendencia cristiana en el fondo y a la vez humana tiene carácter universal: se refiere a cada hombre y consecuentemente a todos los hombres. No puede llevar a restricciones, instrumentalizaciones, falsificaciones, discriminaciones de cualquier clase. Debe llevar consigo la plena verdad sobre el hombre y debe conducir a la plena realización de los derechos humanos. Para que esta noble aspiración que late en el corazón joven y en la voluntad pueda llegar a una realización correcta es necesario ver al hombre en toda su dimensión humana. No debe reducirse al hombre a la esfera de sus necesidades meramente materiales. No puede ni debe medirse el progreso sólo con categorías económicas. La dimensión espiritual del ser humano debe encontrar su lugar exacto.

El hombre es él mismo a través de la madurez de su espíritu; de su conciencia, de su relación con Dios y con el prójimo.

No existirá un mundo mejor, y un orden mejor de la vida social, si antes no se da preferencia a los valores del espíritu humano. Recordad esto bien vosotros que justamente anhelaís cambios que comporten una sociedad mejor y más justa; vosotros, jóvenes, que justamente contestáis toda clase de mal, de discriminación, de violencia, de torturas reservadas a los hombres. Recordad que el orden que deseáis es un orden moral y no lo alcanzaréis en modo alguno, si no dais la precedencia a todo lo que constituye la fuerza del espíritu humano: justicia, amor y amistad.

3. La Universidad es, en todo país y sociedad, la escuela y el ambiente de formación de la propia cultura.

Se encamina a esto el trabajo de investigación y de creatividad de los científicos y de los profesores que transmiten el resultado de sus investigaciones a las generaciones jóvenes de estudiantes. La cultura crea un perfil espiritual en la sociedad; un particular fundamento de su identidad constituye la herencia con la que vienen educadas siempre las nuevas generaciones. Debo referirme ahora con especial estima y gratitud al trabajo científico de cada Universidad, de cada investigador y de cada profesor. Juntamente, con esta dignidad característica de ellos, se une la gran responsabilidad hacia esta juventud que entrega su corazón e inteligencia, para así poder absorber los bienes del conocimiento y de la cultura.

Una de las primeras tareas que se ponen a la vista de las personas cultas en la difusión de la cultura en sus múltiples matices. El acceso universal a los bienes de la cultura es la finalidad que debe perseguir toda sociedad y la humanidad entera.

El retorno de la mente y del corazón a estos bienes es la condición y el examen del auténtico progreso humano. De él, en gran medida, depende la victoria de la paz y de la justicia en la vida de las naciones y de cada continente.

¡Esforzáos en este terreno!

¡Elevad el nivel de la instrucción pública y de la cultura de vuestros comarcanales! ¡Superad el malfa belismo! ¡Servid a la gran causa de la humanidad de manera cada vez más consciente, sin olvidar la causa del cristianismo de modo cada día más responsable!

4. Os escribo, porque os veo aún reunidos alrededor de la Basílica de la Virgen de Guadalupe en número de unos 80.000. Todos vosotros, hijos e hijas de México y Latinoamérica, cualquiera que sea vuestro ambiente de origen y la Universidad de pertenencia, unios a la Madre que la Iglesia venera bajo la advocación de "Señe de la Sabiduría". La Sabiduría es fuente tanto de una humanidad social y madura como del cristianismo. Permitidme que una vez más me dirija a la "Señe de la Sabiduría" confiándole la reunión que acabamos de tener y todos los ambientes universitarios del continente latinoamericano: profesores y estudiantes. A Ella encorrefería entonces y a los que he hecho mención en esta carita, delineándolos sólo sin intentar un análisis exhaustivo. Son problemas importantes, fundamentales. Esta es la problemática que debe estar presente en nuestro corazón ya que nos hemos reunido allí, en aquel Santuario.

Me encomiendo especialmente a la que decimos constantemente "bendito es el fruto de tu vientre, Je-

PAZ G. FERNÁNDEZ CUETO

sús" en una oración por la feliz fructificación de estos
problemas de vuestros corazones.
Os bendigo de todo corazón.

Vaticano, 15 de Febrero de 1979.
JOANNES PAULUS PP. II.

CENTRO UNIVERSITARIO CULTURAL, A.C.
PARROQUIA UNIVERSITARIA.

LIBERTAD, ¿PARA QUÉ?

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- EDUCACION EN LA LIBERTAD, Otto Dürr. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, España, 1971.
- GRAN ENCICLOPEDIA RIALP, Tomo VIII, pág. 325. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, España, 1979.
- DON QUIJOTE DE LA MANCHA, Miguel de Cervantes Saavedra. Cap. 49, pág. 410. Ed. El Mundo, México, D.F., 1900.
- AMIGOS DE DIOS, Josefmaría Escrivá de Balaguer. Ed. ERSÁ, de C.V. Pág. 57 No. 24, México, D.F., 1984.
- EDUCACION Y MANIPULACION, Oliveros F. Otero. Ed. ERSÁ, de C.V. Colección NT-MI-NOS No. 7, México, D.F., 1984.
- CAMINO, Josefmaría Escrivá de Balaguer. Ed. ERSÁ, de C.V. No. 254, México, D.F., 1985.
- LAS CONFESIONES, San Agustín. Ed. Palabra, Pág. 28 Madrid, España, 1978.
- SAN JUAN, Nuevo Testamento. Straubinger, Ed. México, D.F., 1969.
- CONCIENCIA Y LIBERTAD, Cormac Burke. Cap. I, pág. 19, Ediciones Rialp, S.A. Madrid, España, 1976.
- MENSAJE DE JUAN PABLO A LOS UNIVERSITARIOS, Carta dirigida a la Parroquia, Febrero 15, 1979.

PAZ G. FERNÁNDEZ CUETO

- EPISTOLA A LOS ROMANOS. San Pablo. (Rom, 7, 19), Mé-
xico, D.F. 1969.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución Pastoral:
Gaudium et spes. Redemptor Hominis, Juan Pablo II.
Documentos Pontificios No. 7. Ediciones Clavería
Parróquia, pág. 24, México, D.F., 1979
- SAN AGUSTIN. Confesiones I, 1. C.S.L. 33 Pl. C/ Redemp-
tor Hominis. Ediciones Clavería Parróquia, pág. 70.
México, D.F. 1979
- EL AMOR. Santo Tomás de Aquino J. Pieper. Madrid. Es-
paña, 1972.
- AMIGOS DE DIOS. (La Libertad Don de Dios). Josemaría
Escrivá de Balaguer. No. 27. pág. 61. Ed. ERSAL de C.V.
México, D.F., 1985

¿LIBERTAD? ¿PARA QUÉ?

LECTURAS SUGERIDAS

- "Educación en la Libertad", Otto Dürr;
- "Conciencia y Libertad", Cormac, Burke;
- "Educación y Manipulación", Oliveros F. Otero;
- "La Libertad en la Familia", Oliveros F. Otero,
David Isaacs;
- "Amor y Responsabilidad", Karol Wojtyla.

"EDUCACION DE LA LIBERTAD"

Otto Dürr.

¿Podemos educar la libertad?

Esta es la cuestión fundamental que presenta la obra: "No podemos desde fuera producir el cambio interior, no podemos tocar lo más íntimo", en todo caso podemos "educar en la libertad", siguiendo el proceso Socrático de provocar esa conmoción existencial para

que el educando se abra y tome su propia decisión conquisando así su libertad.

O. Dürr establece relaciones entre la libertad y la responsabilidad, y entre la libertad y el compromiso de espíritu, para penetrar luego en el área pedagógica de la libertad destacando su carácter de riesgo en la educación.

En la fundamentación antropológica de la educación para la responsabilidad personal de que trata el capítulo II, establece las diferencias fundamentales entre el hombre y el animal, destacando las manifestaciones de libertad humana, tales como: la inteligencia y el lenguaje, la historicidad, el juego, la comunidad, la libertad de obrar y la religión, y por último la educación.

Libertad y responsabilidad se hallan indisolublemente unidas y ambas encuentran su manifestación en la conciencia, tema ampliamente desarrollado.

Para concluir, el autor introduce el asombroso papel de la imaginación y de la fantasía en la motivación moral: si la fantasía queda privada de su poder constructor —bajo la influencia de una literatura barata y sucia, junto con espectáculos de todo tipo como el mal cine—, el hombre queda aislado y propenso a las "bajas acciones". Sin la ayuda de la fantasía no podemos captar en su contenido real el mundo ni los hombres y para que el hombre pueda lanzarse libremente hacia el futuro, necesita la fantasía al lado de la conciencia.

"CONCIENCIA Y LIBERTAD"

Cormac Burke

¿Puede el hombre fiarse de su propia conciencia, cuando se muestra tan escéptico en cuanto a la existencia de cualquier verdad real y objetiva, y cuando se rechaza toda autoridad externa?

Después de plantearse estas cuestiones, comienza el autor por fundamentar la existencia de una verdad, y la capacidad del hombre para conocer y juzgar la realidad tal y como es.

La existencia de la verdad es el fundamento de la conciencia, aunque la verdad se halla por encima de la conciencia y es independiente de ella. La verdad se impone, es más fuerte que la propia mente y habrá que sujetarse a ella en la formación de la propia conciencia.

La relación entre conciencia y autoridad es uno de los temas de actualidad más delicados e importantes. Se reconoce la "autoridad de la verdad" de tal manera que cuando la mente termina por rendirse ante la verdad no es de ninguna manera una derrota, sino la máxima victoria.

En la incesante búsqueda de la verdad es necesario confiar en criterios más sólidos que los propios, y tener la madurez necesaria para aceptar consejos e indicaciones de una autoridad competente que señale el camino y ofrezca una garantía.

La Iglesia Católica atrae —desde los primeros tiempos del cristianismo— al mundo pagano, por el ambiente de libertad que reinaba en ella y por la libertad que ofrecía. Esto es algo que puede descubrirse al comprender el auténtico significado de la fe.

Al final el autor vuelve a cuestionarse: ¿Es realmente libre el hombre? "Somos libres... y aún no libres"... ¿Es lo mismo libertad que independencia? y en definitiva ¿Cuál es el sentido último y trascendente de la libertad humana?

EDUCACION Y MANIPULACION

Oliveros F. Otero

El contenido de estas páginas se refiere a la educación desde la perspectiva de la libertad: educación de la libertad, con una referencia extensa a uno de sus principales condicionamientos: la manipulación, en sus distintas modalidades.

A lo largo del libro se advierte un contraste radical entre la manipulación y la educación. La manipulación se apoya en la ambigüedad; la educación, en la claridad de ideas. La manipulación fomenta la incongruencia; la educación, los comportamientos humanos coherentes. La manipulación busca la complicidad de los puntos débiles del manipulado; la educación, los puntos fuertes, las mejores cualidades del educando. La manipulación es una tiranía solapada que instrumentaliza a la persona humana al servicio de lo lucrativo o de lo ideológico; la educación es un servicio de mejora que finaliza su acción en la persona —en cada persona humana—, respetando su modo de ser.

El referido contraste pone de relieve, por una parte, la gravedad de algunas dificultades, tales como la manipulación erótica y la manipulación semántica, con que se enfrentan hoy los educadores —especialmente,

los padres de familia—: por la otra, destaca las inmensas posibilidades —con frecuencia, minusvaloradas— de una verdadera y perseverante acción educativa.

LA LIBERTAD EN LA FAMILIA:

Oliveros F. Otero

Este libro ofrece un estudio de la libertad humana en su relación con la dimensión educativa de la familia. Por ello, se considera en primer lugar el desarrollo de la libertad en distintas edades (niños, adolescentes, adultos). Y a continuación, los condicionamientos, internos y externos, a superar. Entre los condicionamientos externos, se destacan: el consumismo, el subjetivismo y los sucedáneos de la cultura y de la felicidad.

El autor ha querido contribuir, así, a la promoción de una mejor educación familiar y a la mejora social en y desde la familia.

David Isaacs.

EDUCACION DE LAS VIRTUDES HUMANAS

Es una obra en la que el autor nos acerca de una manera distinta a la educación de las Virtudes Humanas de los hijos.

¿Cómo conseguir que los hijos-alumnos sean responsables, generosos, sinceros, etc.? ¿Qué significan estos conceptos? Estas son las preguntas que el P. David Isaacs pretende contestar, proporcionando al lector temas para pensar y sugerencias para mejorar su actuación en relación con la educación de los jóvenes.